



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Período 133°

11ª Reunión - 10ª Sesión ordinaria - 25 de noviembre de 2015

Presidencia del señor presidente provisional del Honorable Senado, senador
D. Gerardo Zamora

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Juan Horacio Zabaleta**
Prosecretarios: señor D. **Luis Borsani**, señor D. **Mario Daniele** y señor D. **Raúl Oscar Sánchez**.

PRESENTES:

ABAL MEDINA, Juan Manuel
AGUILAR, Eduardo Alberto
AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio Justiniano
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto Gustavo
BERMEJO, Rolando Adolfo
BERTONE, Rosana
BLAS, Inés Imelda
BORELLO, Marta Teresita
BOYADJIAN, Miriam Ruth
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CASTILLO, Oscar Aníbal
CATALÁN MAGNI, Julio César
CIMADEVILLA, Mario Jorge
CREXELL, Lucila
DE ANGELI, Alfredo
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela Agustina
ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
FELLNER, Liliana Beatriz
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FUENTES, Marcelo Jorge
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GIMÉNEZ, Sandra Daniela
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GONZÁLEZ, Pablo Gerardo
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis Alfredo
KUNATH, Sigrid Elisabeth
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura

LINARES, Jaime
LUNA, Mirtha María Teresita
MANSILLA, Sergio Francisco
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MAYANS, José Miguel Ángel
MONLLAU, Blanca María del Valle
MONTENEGRO, Gerardo Antenor
MONTERO, Laura Gisela
MORALES, Gerardo Rubén
MORANDINI, Norma Elena
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
ODARDA, María Magdalena
PEREYRA, Guillermo Juan
PÉRSICO, Daniel Raúl
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PILATTI VERGARA, María Inés
REUTEMANN, Carlos Alberto
RIOFRÍO, Marina Raquel
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROMERO, Juan Carlos
ROZAS, Ángel
SANTILLI, Diego
SOLANAS, Fernando Ezequiel
URTUBEY, Rodolfo
ZAMORA, Gerardo

AUSENTES, CON AVISO:

GODOY, Ruperto Eduardo
MEABE, Josefina Angélica
MENEM, Carlos Saúl
MICHETTI, Marta Gabriela
SANZ, Ernesto Ricardo
VERNA, Carlos Alberto

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Repudio por los atentados del Estado Islámico en París.
3. Asuntos entrados.
4. Renuncias de señores senadores.
5. Pliegos de señoras senadoras y señores senadores electos.
6. Moción de preferencia.
7. Pliegos de señoras senadoras y señores senadores electos. (Continuación.)
8. Plan de labor.
9. Tratamiento en conjunto de órdenes del día.
 - Semana Internacional de la Ciencia y la Paz. (O.D. N° 742/15.)
 - Semana Mundial del Espacio. (O.D. N° 743/15.)
 - Bicicleta terapéutica para personas con parálisis cerebral. (O.D. N° 744/15.)
 - Entrega de créditos de parte del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica. (O.D. N° 745/15.)
 - Jornadas Internacionales de Control Externo de la Administración Pública y XXXIII Congreso Nacional de Tribunales de Cuenta. (O.D. N° 746/15.)
 - XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo. (O.D. N° 747/15.)
 - Inserción en el margen superior izquierdo de todo papel de uso oficial del Senado de la Nación la leyenda “Año del bicentenario del Congreso de Tucumán de 1816”. (O.D. N° 748/15.)
 - XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal. (O.D. N° 757/15.)
 - III Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal. (O.D. N° 759/15.)
 - I Copa América de Mountain Bike. (O.D. N° 761/15.)
 - Torneo Argentino de Karate. (O.D. N° 762/15.)
 - Logro obtenido en los juegos olímpicos universitarios por la selección de vóley de la provincia de San Juan. (O.D. N° 763/15.)
 - Solicitud de incorporación de la disciplina de Pelota Paleta en los Juegos Nacionales Evita. (O.D. N° 764/15.)
 - Título obtenido en el mundial de canoaje del maratón Gyor 2015. (O.D. N° 765/15.)
 - Commemoración de los 95 años Club Sportivo Estudiantes. (O.D. N° 771/15.)
 - Declarando interés la Jornada para una Visión Estratégica del Deporte en Misiones. (O.D. N° 772/15.)
 - Beneplácito por la consagración como campeonas nacionales a 2 gimnastas en el Torneo Nacional de Gimnasia. (O.D. N° 773/15.)
 - Declara interés la etapa Argentina del Tour de France. (O.D. N° 774/15.)
 - Declara interés el III Encuentro Nacional de Esquí Adaptado Molly O’Brien y la Primera Competencia Internacional Paralímpica Chapelco IPCAS 2015. (O.D. N° 775/15.)
 - Adhiere a la Edición del Rally Dakar Argentina – Bolivia 2016. (O.D. N° 776/15.)
 - Beneplácito por la realización de los Juegos Olímpicos de Ingenieros Argentina 2015. (O.D. N° 777/15.)
 - Adhiere a la convocatoria “Ni una Menos”. (O.D. N° 778/15.)
 - Beneplácito por el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. (O.D. N° 779/15.)
 - Beneplácito por la Creación de la primera Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra la violencia. (O.D. N° 780/15.)

- Adhiere al Día Internacional de las Mujeres Rurales. (O.D. N° 781/15.)
- Beneplácito por los 20 años de la IV Conferencia Internacional de la Mujer. (O.D. N° 782/15.)
- Interés en el Taller sobre Violencia de Género a dictarse en la Provincia de Santa Cruz. (O.D. N° 783/15.)
- Adhiere al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. (O.D. N° 784/15.)
- Interés en la I Expo Jóvenes 2015 Ciencia e Innovación, una mirada hacia el futuro, Cipoletti, Río Negro. (O.D. N° 796/15.)
- Beneplácito por el premio otorgado a investigadoras del Conicet por el estudio de los efectos de la forestación en la Patagonia y sus aportes en medicina regenerativa. (O.D. N° 797/15.)
- Declara reconocimiento por el avance contra la esclerosis múltiple a investigadores de la Fundación FLENI. (O.D. N° 798/15.)
- Declara beneplácito por el trabajo realizado e el Laboratorio de Neurociencias de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo sobre nanotecnología. (O.D. N° 799/15.)
- Declara beneplácito por el lanzamiento de la empresa pública de agrobiotecnología Q-Arax. (O.D. N° 800/15.)
- Declara beneplácito por la realización del seminario Herramientas para nuevos emprendimientos científico-tecnológicos, Prospectiva-Vigilancia Tecnológica-Propiedad Intelectual, Formosa. (O.D. N° 801/15.)
- Solicita la construcción de una rotonda e instalación de semáforo en la ruta nacional 12, Misiones. (O.D. N° 803/15.)
- Solicita incorporar al Plan Nacional de Obras la construcción de un nuevo puente carretero en la ruta nacional 34, Salta. (O.D. N° 804/15.)
- Solicita se exija a los permisionarios de servicios públicos de transporte de pasajeros por automotor interjurisdiccional verificar su identidad al ascender a la unidad. (O.D. N° 805/15.)
- Beneplácito por la incorporación de un nuevo vuelo diario de Aerolíneas Argentinas. (O.D. N° 806/15.)
- Beneplácito por la inauguración de diversas obras en Santiago del Estero. (O.D. N° 807/15.)
- Beneplácito por la presentación del anteproyecto de los diques El Sauzal y Tasigasta, Santiago del Estero. (O.D. N° 808/15.)
- Ordena la reimpresión de 500 ejemplares del Sermón sobre la Constitución pronunciado por el orador Fray Mamerto Esquiú. (O.D. N° 831/15.)
- Instituye el premio Doctor René Favalaro al Deportista Solidario. (O.D. N° 833/15.)
- Homenaje a los deportistas argentinos participantes de los Juegos Olímpicos Universitarios Gwangju 2015. (O.D. N° 834/15.)
10. Digesto Jurídico Argentino. (O.D. N° 824/15.)
11. Consideración en conjunto de órdenes del día con proyectos de ley.
- Creación de la Universidad Nacional “Raúl Scalabrini Ortiz” en San Isidro, Buenos Aires. (O.D. N° 828/15.)
- Creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. (O.D. N° 785/15.)
- Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil y el Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico. (O.D. N° 699/15.)

- Canje de notas con la República de Cuba. (O.D. N° 760/15.)
- Bases para la educación vial. (O.D. N° 827/15.)
- Pensión no contributiva para hijos de mujeres fallecidas por violencia doméstica. (O.D. N° 829/15.)
- Régimen de reparación a las Víctimas del Delito de Trata de Personas. (O.D. N° 832/15.)
- Programa Médico Obligatorio (PMO). (O.D. N° 786/15.)
- Declaración de interés nacional de la promoción, fomento, desarrollo sustentable de la producción, comercialización e investigación de los cultivos andinos de altura. (O.D. N° 835/15.)
- Creación del Juzgado Federal de 1° instancia de Chilecito, provincia de La Rioja. (O.D. N° 830/15.)
- Transferencia de inmuebles del Estado Nacional. (O.D. N° 754/15.)
- Declaración de Paraná, como Capital Nacional del Sóftbol. (O.D. N° 508/15.)
- Instituyese el 12 de Julio de cada año “Día Nacional de la Mujer Petrolera”. (O.D. N° 363/15.)
- Declaración de Monumento histórico nacional a la catedral Nuestra Señora del Nahuel Huapi, en Bariloche, provincia de Río Negro. (O.D. N° 794/15.)
- Día de la Ictiología Nacional. (O.D. N° 504/15.)
- Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público. (O.D. N° 752/15.)
- Creación del Programa Nacional de Capacitación Escolar en Primeros Auxilios. (O.D. N° 793/15.)
- Programa Nacional de Acceso a la Oxigenoterapia Ambulatoria. (O.D. N° 787/15.)
- Declaración de Monumento Histórico Nacional del edificio sede del Colegio Nacional “Bartolomé Mitre” de San Miguel de Tucumán. (O.D. N° 789/15.)
- Decreto de necesidad y urgencia 2.229/15 del Poder Ejecutivo. (O.D. N° 816/15.)
12. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios. (O.D. N° 802/15.)
13. Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia. (O.D. N° 825/15.)
14. Tratamientos sobre tablas acordados.
- Repudio por la decisión de los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Resistencia Chaco, por quienes consiguieron el beneficio de prisión domiciliaria a Patricio Daniel Gorosito condenado a una pena de 19 años. (S.-3.838/15.)
- Modificación del art. 5° de la Ley 23867 para la creación de la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Salta. (S.-1.267/15.)
- Declara monumento histórico nacional a la “Casa Museo El Paraíso”, Departamento de Punilla, Córdoba. (CD.-75/15.)
- Modificación del art. 13 de la Ley 23.898 respecto de eximir del pago de las tasas judiciales a las víctimas y sus causahabientes en los juicios imputables al estado y las actuaciones impulsadas por el ministerio público. (S.-2.089/14.)
- Sustitución del art. 2° de la Ley 26.680 – recuperación de la ganadería ovina – elevando el monto mínimo a integrar en el fondo para la recuperación de la ganadería ovina. (S.-1.813/15.)
- Dispone la construcción de un puente sobre el Río Grande en la localidad de Hipólito Irigoyen, Humahuaca, Jujuy. (S.-793/15.)
- Encomienda estudio de prefactibilidad para la construcción y funcionamiento de una planta de refinamiento de hidrocarburos en Comodoro Rivadavia, Chubut. (S.-1.602/14.)

Crea el Programa Nacional de Saneamiento y Expansión de Cooperativas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios. (S.-1.273/15.)

Crea la Base de Datos Unificada de Personas Desaparecidas. (S.-1.778/15.)

Crea el Programa del Boleto Adulto Mayor. (S.-3.426/15.)

Declara lugar histórico nacional a la reserva geológica, paleontológica y arqueológica provincial “Pehuenco- Monte Hermoso”, Buenos Aires. (S.- 99/14.)

Libre acceso a las costas y márgenes de mares, ríos y lagos dentro del territorio argentino. (S.-2.655/14.)

Revisión de los contratos de inmuebles que se celebren con fines turísticos. (CD.-73/15.)

Modificación del capítulo IV de la Ley 26.815 - Manejo del Fuego -. (S.-320/15.)

Solicita Informes acerca de la eventual exploración y explotación de la cuenca de Claromeco – Buenos Aires. (S.-3.919/15.)

Incorporación del art. 700 bis al código civil y comercial de la nación. (S.-3.685/15.)

Declara monumento histórico nacional al monumento Héroes de la Independencia, Humahuaca, Jujuy. (S.-2.081/15.)

Modificación de los artículos 46 y 48 del Código Procesal y Civil Comercial. (S.-3.787/15.)

Creación del régimen de sobreendeudamiento para pequeños deudores. (S.-2.877/15.)

Modificación de la ley 26.589 –mediación-. (CD.-25/14.)

Creación de una Secretaría Penal en el Juzgado Federal de Primera Instancia de El Dorado, Misiones. (S.-2.061/15.)

Creación de tres Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. (S.-2.978/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta del Pehuén durante el mes de abril de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Aluminé, Neuquén. (S.-561/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta del Montañés durante el mes de agosto de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de San Martín de los Andes. (S.-562/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta De La Navidad Cordillerana durante el mes de diciembre de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de San Martín De Los Andes, Neuquén. (S.-563/15.)

Declara Fiesta Nacional a la Fiesta de los Jardines durante el mes de febrero de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Villa La Angostura, Neuquén. (S.-564/15.)

Declara fiesta nacional a La Fiesta del Puesterero durante el mes de febrero de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Junín De Los Andes, Neuquén. (S.-565/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta Del Chivito, La Danza y La Canción e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Chos Malal, Neuquén. (S.-566/15.)

Proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la C.A.B.A., destinado a la creación del Museo Casa Juan De Dios Filiberto. (C.D.-24/15.)

Comunica fe de errata en el proyecto de ley en revisión por el que se establece el procedimiento para el transporte en el territorio nacional en camiones y/o vagones de granos, productos y subproductos, cereales y oleaginosas. (C.D.-62/15.)

Comisión parlamentaria conjunta argentino - chilena: comunica la designación de las autoridades vacantes de la mesa ejecutiva, ratifica su sede administrativa y adjunta copia del acta correspondiente. (S.-3.561/15.)

15. Proyectos sobre tablas a solicitar.

Declara repudio por los atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Paris. (S.-3.851/15, S.-3.857/15, S.-3.904/15, S.-3.911/15, S.-3.912/15, S.-3.918/15 y S.-3.943/15.)

Declara de interés a la Exposición Nacional de Filatelia 2016, al 165° aniversario del municipio de Lomas de Zamora y el 75° aniversario de la Institución Organizadora. (S.-3.675/15.)

Beneplácito por el 25° aniversario de la creación del complejo educativo N° 394 “Doctor Francisco de Gurruchaga”, Rosario, Santa Fe. (S.-3.276/15.)

Declara de interés educativo y cultural el XI Encuentro Museo Escuela, Moisés Ville, Santa Fe. (S.-3.493/15.)

Declara reconocimiento al equipo del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral. (S.-3.494/15 y S.-3.661/15.)

Declara de interés las VI Jornadas Rosarinas sobre Violencia de Género, Rosario, Santa Fe. (S.-3.678/15.)

Solicita se instruya al representante del Ministerio del Interior y Transporte, en la autoridad interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. (S.-2.992/15.)

Declara de interés el documental argentino *Mika, mi guerra de España*. (S.-125/15.)

Declara de interés la histórica Basílica de Nuestra Señora de la Piedad y adhiere a la celebración de los 115 años de su construcción. (S.-2.995/15.)

Declara de interés la celebración religiosa de Nuestra Señora de la Piedad. (S.-2.996/15.)

Declara de interés la celebración religiosa de San Francisco de Asís. (S.-3.151/15.)

Declara de interés la realización de los 24° Juegos Binacionales de la Araucanía, Neuquén. (S.-3.477/15.)

Declara de interés la realización del XI Seminario Internacional Argentina Oro y Plata, Buenos Aires. (S.-3.698/15.)

Adhiere al 84° aniversario de la fundación de la localidad de Buta Ranquil, Neuquén. (S.-3.804/15.)

Declara de interés cultural la décima edición de la megamuestra agropecuaria INTA Expone Cuyo 2015, San Juan. (S.-3.203/15.)

Beneplácito y reconocimiento a la labor de la Fundación “Haciendo Lío”. (S.-3.205/15.)

Declara de interés la realización de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bahía Blanca, Buenos Aires. (S.-3.208/15.)

Expresa reconocimiento al Doctor Alejandro Díaz Bialet. (S.-2.800/15.)

Declara de interés un nuevo aniversario del fallecimiento del teniente coronel Vicente Laciari. (S.-2.846/15.)

Declara de interés de un nuevo aniversario del natalicio del doctor Amado Laprida. (S.-3.209/15.)

Beneplácito por la labor que realiza la red de interconexión universitaria RIU. (S.-3.241/15.)

Declara de interés la conmemoración del 160° aniversario del fallecimiento del coronel Zelaya. (S.-3.406/15.)

Declara de interés cultural el concurso Agroliva 2015, San Juan. (S.-3.407/15.)
Beneplácito por el premio Gran Medalla de Oro, obtenido por la bodega sanjuanina Callia, Mendoza. (S.-3.409/15.)
Beneplácito por la labor que realiza la asociación civil Proyectos Surcos. (S.-3.412/15.)
Beneplácito por la recuperación del monasterio de San Benito de Palermo como centro cultural. (S.-3.413/15.)
Beneplácito por la labor realizada por la asociación civil APAER. (S.-3.414/15.)
Adhiere al aniversario del fallecimiento de doña Victoria Romero de Peñaloza. (S.-3.749/15.)
Beneplácito por la labor de la policía de seguridad aeroportuaria y el juzgado federal a cargo del doctor Ariel Lijo. (S.-3.750/15.)
Beneplácito por el premio otorgado a Germán Rodríguez por su proyecto Deshidratador de frutas, hortalizas y aromáticas con energía solar. (S.-3.751/15.)
Declara de interés el recordatorio del fusilamiento del coronel Manuel Dorrego. (S.-3.752/15.)
Declara de interés la conmemoración del 170° aniversario de la Batalla Vuelta de Obligado. (S.-856/15, S.-3.753/15 y S.-3.931/15.)
Declara de interés la conmemoración del 220° aniversario del natalicio de Francisco Javier Muñiz. (S.-3.754/15.)
Declara de interés la conmemoración del 155° aniversario del fallecimiento José Antonio Virasoro. (S.-3.755/15.)
Declara de interés social y cultural la Maratón Radial Solidaria que organiza Radio Seis Bariloche. (S.-3.871/15.)
Beneplácito por la decisión de Aerolíneas Argentinas de volver a conectar vía aérea las ciudades rionegrinas de Viedma y San Carlos de Bariloche. (S.-3.869/15.)
Adhiere al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. (S.-3.018/15, S.-3.868/15 y S.-3.897/15.)
Beneplácito por el título que obtuvo el barilocheño Gonzalo de Monte en la categoría sub 15 en el campeonato de judo, Villa Carlos Paz, Córdoba. (S.-3.866/15.)
Declara de interés el libro de poemas y relatos *Palabras diferentes*. (S.-3.865/15.)
Adhiere al Día Internacional de los Derechos de los Animales. (S.-3.864/15.)
Declara de interés la labor que desempeña el grupo de mujeres Damas de Rosas. (S.-3.863/15.)
Declara de interés cultural la trayectoria del músico Luís René Bravo. (S.-3.796/15.)
Declara de interés social, comunitario y educativo el proyecto Salvemos una vida. (S.-3.728/15.)
Declara de interés social, cultural y educativo la labor que desempeña el museo “Duamn Ruca”. (S.-3.727/15.)
Declara de interés social, cultural y educativo la tarea que desempeña la biblioteca popular “Mariano Moreno”. (S.-3.726/15.)
Declara de interés social, cultural y educativo el programa radial *La historia sin fin*, Bahía Blanca. (S.-3.725/15.)
Declara de interés la labor que desempeña el museo “Carlos Ameghino”, Cipolletti, Río Negro. (S.-3.724 /15.)
Declara de interés la labor que desempeña el museo de Bellas Artes “Juan Sanchez”, General Roca, Río Negro. (S.-3.724 /15.)

Beneplácito por la apertura del centro de tenis de mesa adaptado, San Carlos de Bariloche, Río Negro. (S.-3.722/15.)

Declara de interés la labor de la organización Proyecto Galgo Argentina. (S.-3.667/15.)

Declara de interés la labor realizada por la fundación Dejando Huellas por Amor a los Animales, San Carlos de Bariloche, Río Negro. (S.-3.672/15.)

Beneplácito por la elección de Mabel Huinca como maestra ilustre de la escuela rural N° 178 de “Luis Beltrán”, Río Negro. (S.-3.671/15.)

Declara de interés la labor artística y solidaria de Agustín Lautaro Sohn contra la violencia familiar. (S.-3.670/15.)

Expresa preocupación por la desaparición en alta mar de tres argentinos. (S.-3.669/15.)

Declara de interés la labor de la organización Centro de Prevención de Crueldad al Animal. (S.-3.668/15.)

Declara de interés cultural la obra literaria del escritor Roberto Julián Pérez Cedrón. (S.-3.609/15.)

Declara de interés el libro *Vendedor de manzanas* del autor Pedro Schenfelt. (S.-3.608/15.)

Reconocimiento a la trayectoria literaria de la escritora Never Cavigliasso. (S.-3.607/15.)

Declara de interés el largometraje *Horses* de la cineasta Juliana Rodríguez. (S.-3.605/15.)

Beneplácito por el 30º Aniversario de la creación del centro de escritores Ingeniero César Cipolletti. (S.-3.604/15.)

Declara de interés general la obra discográfica del cantautor Abel Pintos (S.-3.602/15.)

Declara de interés cultural la 6º Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, Luis Beltrán, Río Negro. (S.-3.533/15.)

Declara de interés la Jornada de Derecho Anila, Santa Fé. (S.-3.532/15.)

Beneplácito por el Premio Estímulo Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 2015, otorgado al investigador Lucas Alejandro Garibaldi, Río Negro. (S.-3.531/15.)

Beneplácito por la victoria de Jorgelina Yanex en el torneo nacional de ajedrez Prix Acua, La Pampa. (S.-3.530/15.)

Declara de interés la gira artística del músico folclórico Roly Pérez. (S.-3.529/15.)

Declara de interés la segunda muestra de fotografía astronómica *Supernovas: Explosiones Estelares*, Bariloche, Río Negro. (S.-3.500/15.)

Declara de interés XXXVI Edición de la Fiesta de las Colectividades Europeo-Argentinas, Río Negro. (S.-3.499/15.)

Declara de interés la actividad desarrollada por el deportista Matías Rubén Bartolini. (S.-3.372/15.)

Beneplácito por la victoria de José Pepe Daguer en el Grand Prix de Ajedrez. (S.-3.371/15.)

Declara de interés cultural la obra discográfica *Desde la Patagonia*, de los artistas Carina Filet y Pedro Oliva. (S.-3.265/15.)

Declara de interés la XI Edición del Encuentro Nacional de Coros Octubre Coral, Allen, Río Negro. (S.-3.259/15.)

Declara de interés el I Encuentro Nacional de Análisis y Propuestas sobre Leyes de Acceso a las montañas, Los Cocos, Córdoba (S.-3.258/15.)

Beneplácito por la decisión de la Universidad de Buenos Aires de incorporar la tecnología para que los alumnos con dificultades auditivas puedan acceder a las explicaciones de los profesores. (S.-3.251/15.)

Declara de interés cultural el largometraje documental *La Laguna*, de Víctor Bailo (S.-3.121/15.)

Declara de interés la I Jornada Patagónica de Energías Sustentables, San Martín de Los Andes, Neuquén. (S.-3.118/15.)

Beneplácito por la conformación de la puesta en funcionamiento de la Comisión Interpoderes e Interestadual destinada al seguimiento de los proyectos Tren del Valle. (S.-3.112/15.)

Adhiere al 182° Aniversario de la fundación del municipio de Valcheta, Río Negro. (S.-3.106/15.)

Adhiere al 182° Aniversario de la fundación del municipio de Sierra Grande, Río Negro. (S.-3.105/15.)

Adhiere al 90° Aniversario de la fundación del municipio de Mainque, Río Negro. (S.-3.104/15.)

Beneplácito por la creación de una Comisión de Enfermedades Poco Frecuentes. (S.-2.958/15.)

Solicita informes acerca del aumento del nivel del mar. (S.-2.923/15.)

Beneplácito por el Día de la Provincia de La Pampa. (S.-3.557/15.)

Declara de interés el Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica. (S.-3.554/15.)

Declara rechazo a la matanza de cristianos por parte del Estado Islámico. (S.-3.521/15.)

Declara de interés la XXVI Fiesta Provincial de la Tierra del Caldén, La Pampa. (S.-3.619/15.)

Declara de interés la XXII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, La Pampa. (S.-3.620/15.)

Beneplácito por la declaración del grupo latinoamericano y del caribe sobre los principios de los procesos de reestructuración de la deuda soberana. (S.-3.634/15.)

Declara de interés la III Fiesta Provincial de las Estancias de la Cría, La Pampa. (S.-3.707/15.)

Declara de interés la XXXIII Asamblea Alim Argentina 2015, Buenos Aires. (S.-3.837/15.)

Beneplácito por la selección de Hernán Javier Elissamburu, Martín Cerrudo, José María Martín y Sebastián Kuidler para participar del XXI Festival Internacional de Escultura en Nieve, China. (S.-3.842/15.)

Declara de interés la Jornada Plataforma País Ciencia, Tierra del Fuego. (S.-3.696/15.)

Beneplácito por la tarea que el INTI lleva adelante con el primer censo corporal del país. (S.-3.823/15.)

Beneplácito por la actividad desarrollada por Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer. (S.-3.822/15.)

Beneplácito por la calificación internacional obtenida por la Universidad de Buenos Aires. (S.-3.821/15.)

Beneplácito por el 30° Aniversario de la creación del Programa UBA XXII. (S.-3.819/15.)

Declara de interés la XXX Edición de la Fiesta Nacional de la Calle Angosta, San Luis. (S.-3.806/15.)

Declara homenaje y reconocimiento por el 159° Aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis. (S.-2.225/15 y S.-3.805/15.)

Declara pesar por el fallecimiento de la actriz Cipe Lincovsky. (S.-3.039/15.)

Declara beneplácito por el 110° Aniversario de la localidad de Charadai, Chaco. (S.-3.040/15.)

Beneplácito por el aniversario de la creación de la Bandera oficial de la provincia del Chaco. (S.-3.041/15.)

Adhiere a la conmemoración del Día Mundial del Habitat. (S.-3.011/15 y S.-3.288/15.)

Adhiere a la conmemoración del 37° Aniversario de la fundación de la ciudad de Fuerte Esperanza, Chaco. (S.-3.290/15.)

Beneplácito por la adopción de la nueva Agenda para el Desarrollo, en la LXX Asamblea General de la ONU. (S.-3.388/15.)

Adhiere a la conmemoración del 79° Aniversario de la fundación de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco. (S.-3.389/15.)

Beneplácito por los avances en el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (S.-3.390/15.)

Beneplácito por el 131° aniversario de Puerto Bermejo, Chaco. (S.-3.391/15.)

Beneplácito por el 99° aniversario de la fundación de Fontana, Chaco. (S.-3.392/15.)

Beneplácito por el 101° aniversario de la fundación de Charata, Chaco. (S.-3.393/15.)

Beneplácito por el 127° aniversario de la ciudad de General Vedia, Chaco. (S.-3.394/15.)

Solicita las medidas para la ejecución de la Ley 26.700. (S.-1.851/15 y S.-3.159/15.)

Adhiere a las disposiciones del decreto nacional 312/10 reglamentario del artículo 8 del Sistema Nacional de Protección Integral de los Discapacitados. (S.-1.425/15.)

Declara de interés el VI Simposio Internacional de Cardiología y las VI Jornadas del NOA, San Fernando del Valle de Catamarca. (S.-3.418/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 74° aniversario de la fundación de Coronel Du Graty, Chaco. (S.-3.862/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 104° aniversario de la fundación de la localidad de Gancedo, Chaco. (S.-3.860/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 128° aniversario de la localidad chaqueña de Colonia Popular. (S.-3.859/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 87° aniversario de la fundación de Capitán Solari, Chaco. (S.-3.858/15.)

Adhiere a la conmemoración del 81° aniversario de la fundación de la localidad Los Frentones, Chaco. (S.-3.856/15.)

Beneplácito por el 138° aniversario de la fundación de Resistencia, Chaco. (S.-3.855/15.)

Repudio por el atentado en Beirut, Líbano. (S.-3.854/15 y S.-3.939/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 81° aniversario de Concepción del Bermejo, Chaco. (S.-3.836/15.)

Adhiere al Día Internacional contra la Corrupción. (S.-3.107/15 y S.-3.835/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 127° aniversario de Basail, Chaco. (S.-3.834/15.)

Adhiere al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (S.-3.833/15, S.-3.888/15, S.-3.928/15 y S.-3.936/15.)

Beneplácito por el 103° aniversario de la fundación de la ciudad de Quitilipi, Chaco. (S.-3.789/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 59° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (S.-3.786/15.)

Beneplácito por el 87° aniversario de la fundación de Pampa del Infierno, Chaco. (S.-3.787/15.)

Adhiere a la conmemoración del 131° aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia Roca, Chaco. (S.-3.788/15.)

Beneplácito por la realización de la 37° edición de la Fiesta del Inmigrante, Las Breñas, Chaco. (S.-3.660/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 110° aniversario de la localidad de Cote Lai, Chaco. (S.-3.659/15.)

Adhiere a la conmemoración del 84° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Berthet, Chaco. (S.-3.658/15.)

Beneplácito por el 36° aniversario de la localidad chaqueña El Sauzalito. (S.-3.614/15.)

Beneplácito por el 111° aniversario de la fundación de la localidad La Eduvigis, Chaco. (S.-3.612/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 24° aniversario de la fundación de la localidad Puerto Eva Perón, Chaco. (S.-3.611/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 98° aniversario de la localidad de La Verde, Chaco. (S.-3.483/15.)

Declaración de interés del libro *¿Cómo se escribió la Biblia? Historia del texto bíblico u su transmisión*. (S.-3.651/15.)

Repudio a las violaciones a los derechos humanos por parte de la asociación terrorista Estado Islámico. (S.-3.344/15.)

Instituye el premio Florentina Gómez Miranda. (S.-3.185/15.)

Beneplácito por la tarea de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. (S.-3.595/15.)

Beneplácito por la recuperación del nieto 118, de Delia Giovanola de Califano. (S.-3.818/15 y S.-3.846/15.)

Repudio del doble atentado en Ancara, Turquía. (S.-3.553/15, S.-3.559/15, S.-3.596/15 y S.-3.610/15.)

Adhiere al 70° aniversario del Día de la Lealtad. (S.-3.527/15, S.-3.558/15 y S.-3.597/15.)

Repudio al ataque militar sufrido en el hospital humanitario de Kunduz, Afganistán. (S.-3.562/15.)

Declara de interés la inauguración de la obra de pavimentación en la Ruta Nacional 40, en un tramo de 19 kilómetros en la Cuesta de Miranda, La Rioja. (S.-3.470/15.)

Beneplácito por el lanzamiento del satélite argentino ARSAT 2. (S.-2.836/15, S.-3.395/15, S.-3.396/15 y S.-3.469/15.)

Declara de interés los actos en conmemoración del 50° aniversario del programa radial Alero Huarpe, Rawson, San Juan. (S.-3.848/15.)

Declara de interés la conferencia Leer y escribir en contextos cotidianos para la educación de jóvenes y adultos, Ushuaia. (S.-3.876/15.)

Declara de interés la realización del 74° Campeonato Abierto Argentino de Pato. (S.-3.845/15.)

Declara de interés la competencia atlética Corriendo por Malvinas, Ushuaia. (S.-3.705/15.)

Declara de interés la exposición fotográfica de Martín Gusinde El espíritu de los hombres de Tierra del Fuego, Ushuaia. (S.-3.581/15.)

Beneplácito por el triunfo obtenido por el golfista argentino Emiliano Grillo en el Tour Championship, Florida, Estados Unidos. (S.-3.427/15.)

Declara interés las XIV Jornadas Fuegoquinas de Oncología, Ushuaia. (S.-3.830/15.)

Beneplácito por el IV Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos, Mar del Plata, Buenos Aires. (S.-3.001/15.)

Beneplácito por el 69° aniversario de la creación de UNICEF. (S.-3.000/15.)

Beneplácito por la nueva planta de biodiesel y biogás del CEDIT, Misiones. (S.-3.163/15.)

Beneplácito por el II Festival Internacional de Cineminutos. (S.-3.174/15.)

Beneplácito por el XXX Encuentro Latinoamericano de Agricultura Biodinámica. (S.-3.173/15.)

Beneplácito por el convenio de colaboración del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica con la universidad Hernández de Elche de España. (S.-3.172/15.)

Beneplácito por la realización de la Expo Alem 2015 y la 40° Fiesta Provincial de la Cerveza. (S.-3.169/15.)

Beneplácito por las charlas sobre bullying en el Instituto de Prevención Social Misiones. (S.-3.168/15.)

Declara interés el simposio regional sobre Leishmaniasis Canina. (S.-3.166/15.)

Adhesión al Día Mundial del Alzheimer. (S.-3.165/15.)

Beneplácito por el Día Internacional de los Docentes. (S.-3.017/15, S.-3.164/15 y S.-3.182/15.)

Beneplácito por el II Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras. (S.-3.162/15.)

Declara interés el libro Manual para Cuidar y Cuidarte Mejor. (S.-3.201/15.)

Beneplácito por el encuentro Café Científico, Cuando el Futuro Nos Alcanza: Cambio Climático en Argentina. (S.-3.237/15.)

Beneplácito por el Día Nacional de los Derechos por la Identidad. (S.-3.271/15 y S.-3.664/15.)

Beneplácito por la VII Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal. (S.-3.272/15.)

Beneplácito por la participación de distintas escuelas de la provincia de Misiones en la carrera final del Desafío Eco 2015. (S.-3.292/15.)

Beneplácito por el Taller Intensivo de Restauración del Paisaje. (S.-3.303/15.)

Beneplácito por el Día Universal del Niño. (S.-3.005/15, S.-3.347/15, S.-3.892/15 y S.-3.929/15.)

Beneplácito por la V Feria de Artesanías del Mercosur. (S.-3.402/15.)

Beneplácito por la realización del Prohuerta, Chubut. (S.-3.430/15.)

Beneplácito por la XXI Expo Cañuelas y la XIX Fiesta provincial del Dulce de Leche, Buenos Aires. (S.-3.433/15.)

Declara de interés la VIII Edición de Expo Emprendedoras del Norte y la V Fiesta provincial del Emprendedurismo, Misiones. (S.-3.434/15 y S.-3.681/15.)

Declara de interés la Jornada sobre Enfermedades de Transmisión Vertical. (S.-3.435/15.)

Celebra el Día de la Tradición. (S.-3.437/15.)

Beneplácito por la charla sobre Lana como Material de Diseño en Misiones. (S.-3.432/15.)

Beneplácito por la XXIV Fiesta Provincial de las Colectividades Raíces del Jardín América. (S.-3.490/15.)

Beneplácito por el Día Nacional de Parques Nacionales Argentinos. (S.-3.491/15.)

Beneplácito por la I Jornada de Enfermería del Parque de la Salud. (S.-3.547/15.)

Celebra el Día Internacional del Médico. (S.-3.564/15.)

Beneplácito por el Curso de Propagación de Árboles Nativos. (S.-3.563/15.)

Beneplácito por la declaración de Libre de Analfabetismo al municipio de Wanda, Misiones. (S.-3.586/15.)

Declara de interés el II Seminario – Taller en Producción de Plantas Aromáticas, Obtención y Utilización de los Aceites Esenciales. (S.-3.621/15.)

Beneplácito por el IV Encuentro Argentino de Ciclo de Vida y el III Encuentro de la Red Argentina de Huella Hídrica. (S.-3.682/15.)

Declara de Interés el IX Encuentro de las Jornadas de Actualización de Infectología del Parque de la Salud. (S.-3.683/15.)

Beneplácito por el aniversario de la designación de las Cataratas del Iguazú como Maravilla Natural del mundo. (S.-3.688/15.)

Beneplácito por el Primer Coloquio argentino, brasileño y paraguayo sobre Historia de los Medios de la Región. (S.-3.699/15.)

Beneplácito por el 89º aniversario del Departamento de Leandro N. Alem, Misiones. (S.-3.773/15.)

Beneplácito por el curso de Recursos Aplicados a la enseñanza de la farmacología y a la terapéutica. (S.-3.769/15.)

Beneplácito por la firma del Convenio entre el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación (CEDIT) y la empresa Bebidas Misioneras S.R.L. (S.-3.771/15.)

Beneplácito por el llamado a concurso de diseño para el logotipo del Instituto de Genética Humana, Misiones. (S.-3.774/15.)

Declara de interés las Jornadas de multiplicación de plantas ornamentales y forestales, Buenos Aires. (S.-3.772/15.)

Beneplácito por el III Congreso de Relaciones del Trabajo de la Crisis a la Revitalización de las Relaciones de Trabajo y sus actores: cambios, tensiones y desafíos. (S.-3.770/15.)

Declara de interés el libro de Monte Cervantes *Cartas y Recuerdos del Naufragio*. (S.-3.465/15.)

Declara de interés las II Jornadas Nacionales de Trabajo Social, Ushuaia. (S.-3.234/15.)

Declara de Interés el libro *El Silencio de las Drogas*. (S.-3.382/15.)

Solicita medidas para impulsar la ejecución de lo dispuesto por el art 3º de la Ley 20.579. (S.-2.204/15.)

Solicita se incorpore al presupuesto general de la Administración Nacional una partida que consolide anualmente en el presupuesto de la Universidad Nacional de Jujuy. (S.-2.078/15.)

Declara de interés educativo y cultural a Radio *Sadop*. (S.-3.655/15.)

Beneplácito por el 10º aniversario de la Ley 26.058. (S.-3.656/15.)

Declara de interés la XI Edición del Programa Manos Jóvenes escriben en Grande. (S.- 3.489/15.)

Declara de interés las actividades que realiza el Centro de Asistencia a la Fauna Autóctona de Jujuy - Cafaju. (S.-3.920/15.)

Declara de interés el programa de radio y televisión *Abriendo el Futuro: Una Mirada sobre la Discapacidad*. (S.-3.657/15.)

Declara de Interés la reunión entre los presidentes de la República Popular China y la República de China. (S.-3.887/15.)

Adhiere al Día Internacional para la Tolerancia. (S.-3.087/15 y S.-3.890/15.)

Adhiere al Día Mundial de la Diabetes. (S.-3.135/15, S.-3.442/15 y S.-3.891/15.)

Adhiere al Día de la Bandera Bonaerense. (S.-3.893/15.)

Adhiere a la conmemoración del 125° aniversario de la creación del Teatro Argentino de la Plata. (S.-3.894/15.)

Adhiere al 133° aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata. (S.-3.895/15.)

Adhiere al 66° aniversario de la creación del Teatro del Lago. (S.-3.896/15.)

Adhiere al Día Internacional de los Voluntarios. (S.-3.512/15 y S.-3.898/15.)

Adhiere al Día Mundial de la Lucha contra el Sida. (S.-3.088/15 y S.-3.899/15.)

Adhiere al Día Internacional de los Derechos Humanos. (S.-3.108/15 y S.-3.901/15.)

Adhiere al Día Internacional de la Aviación Civil. (S.- 3.902/15.)

Benepósito por el II Congreso de Experiencias Pedagógicas y Foro de Padres. (S.-3.048/15.)

Benepósito por la inauguración del Museo de la virgen del Valle. (S.-3.050/15.)

Declara de interés a la Asociación Grupo CRE-ARTE. (S.-2.413/15.)

Benepósito por el registro de la patente internacional de la primera molécula sintética para optimizar la acción profiláctica de las vacunas veterinarias. (S.-2.415/15.)

Declara de interés el XI Congreso Mundial de Educación 2015 La Nueva Educación en la Era Digital. (S.-3.243/15.)

Declara de interés el programa *Crecer en el Aula, el Cuerpo y las Emociones en el Aula. Técnicas de Conciencia Corporal, de Respiración, de Relajación y de Concentración*. (S.-3.339/15.)

Declara de interés al primer Foro Patagónico de Muralismo y Arte Público. (S.-3.340/15.)

Declara de interés la Jornada de Prevención sobre Explotación Sexual Comercial y Trata Humana. (S.-3.495/15.)

Declara de interés al museo del Lago “Gutiérrez Dr. Rosendo Pascual”. (S.-3.497/15.)

Declara de interés las VII Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica ASAUEE. (S.-3.575/15.)

Solicita informes acerca de la exploración y explotación de la Cuenca de Claromecó, Buenos Aires. (S.-3.919/15.)

16. Apéndice.¹

- Plan de labor.
- Asuntos entrados.
- Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado.
- Actas de votación.

¹El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye las actas de votación. La documentación completa contenida en el Apéndice figura en la versión impresa del Diario de Sesiones.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 y 08 del miércoles 25 de noviembre de 2015:

Sr. Presidente (Zamora).- Se encuentra abierta la sesión.

1. Izamiento de la bandera nacional.

Sr. Presidente (Zamora).- Invito al senador Guinle a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto.

- *Puestos de pie los presentes, el señor senador Guinle procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2. Repudio por los atentados del Estado Islámico en París.

Sr. Presidente (Zamora).- A continuación, se dará lectura por Secretaría al texto unificado del proyecto en repudio a los atentados en la ciudad de París.

Sr. Secretario (Estrada).- “El Honorable Senado de la Nación declara su más enérgico repudio a los atentados por cuenta del Estado Islámico ocurridos en París en la noche del 13 de noviembre del corriente año. Asimismo, se solidariza y acompaña al pueblo francés y a su gobierno, y a los familiares de las víctimas”.

Sr. Presidente (Zamora).- En consideración para su aprobación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado por unanimidad.²

3. Asuntos entrados.

Sr. Presidente (Zamora).- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio de Intranet de la lista de asuntos ingresados hasta la fecha, a los efectos de que eventualmente los señores senadores se sirvan formular las manifestaciones que estimen pertinentes.³

Sin perjuicio de ello, por Secretaría se procederá a dar lectura de los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo nacional solicitando prestar acuerdo, a efecto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de este Honorable Senado.⁴

Además, se solicita prestar anuencia para el retiro de dos mensajes del Poder ejecutivo solicitando prestar acuerdo.

Sr. Secretario (Estrada).- En primer término, el Poder Ejecutivo solicita el retiro del pedido de acuerdo presentado respecto del doctor Roberto Manuel Carlés.

Mensaje solicitando acuerdo para designar vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires...

Sr. Presidente (Zamora).- Una interrupción.

Senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Hay otro retiro de acuerdo más: el de la doctora D'Alessandro.

Sr. Secretario (Estrada).- El otro retiro al que hizo referencia el señor presidente es el del oportuno pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar jueza

² Ver el Apéndice.

³ Ver el Apéndice.

⁴ Ver el Apéndice.

del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo del Juzgado N° 49 de la Capital Federal de la doctora Alicia Nieves D'Alessandro.

Sr. Presidente (Zamora).- Se ponen a votación los retiros solicitados.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado por unanimidad.⁵

Sr. Secretario (Estrada).- Recomenzo con la lectura de la lista de los acuerdos ingresados: Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, Sala I, al doctor Néstor Pablo Barral.

Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires, Sala I, al doctor Juan Pablo Salas.

Fiscal General ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, Fiscalía N° 2, doctor Gabriel De Vedia.

Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal, Fiscalía N° 1, doctor Alejandro Jorge Alagia.

Fiscal de la Procuración General de la Nación, al doctor Pablo Nicolás Turano.

Fiscal de la Procuración General de la Nación, a la doctora María Alejandra Mangano.

Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Alan Iud. (P.E. 198/15)

Fiscal de la Procuración General de la Nación, a la doctora Paula Norma Gorsd.

Fiscal de la Procuración General de la Nación, al doctor Santiago Roldan.

Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a la doctora Elizabeth, Karina LÓPEZ.

Mensaje N° 2310/15, Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, provincia de Mendoza, Defensoría N° 1, al doctor Juan Ignacio Pérez Curci.

Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría N° 15, al doctor Nicolás, Laino.

Defensor Público ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, al doctor Mauricio Gabriel Zambiazzo.

Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, Defensoría N° 2, a la doctora Mariana Cisneros Billaud.

Defensor Público oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Concordia, provincia de Entre Ríos, al doctor Gabriel Alberto Lanaro Ojeda.

Estamos entrando en los acuerdos del cuerpo diplomático: acuerdo para promover a la categoría “C”, Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, a diversos funcionarios de la Categoría “D”, Consejero de Embajada y Cónsul General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a Silvina Isabel Montenegro.

Sr. Presidente (Zamora).- Le pide una interrupción el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Terminemos con los jueces y funcionarios judiciales.

Sr. Presidente (Zamora).- Vamos a votar el ingreso de los mensajes.

Sr. Pichetto.- Dé lectura a los dos jueces de la Corte y procedemos a votar el ingreso.

Si metemos los embajadores hacemos toda una mezcla. Terminemos con la parte judicial: jueces, fiscales y defensores.

⁵ Ver el Apéndice.

Sr. Secretario (Estrada).- Aquí faltaba leer al fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, al doctor Javier Matías Arzubi Calvo.

Con respecto a la Corte... Esto lamentablemente está mal ordenado y no tuve tiempo de verificarlo previamente.

Mensaje solicitando acuerdo para designar juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al doctor Domingo Juan Sesin y al doctor Eugenio Carlos Sarrabayrouse.

A continuación, siguen los judiciales.

Sr. Pichetto.- Sí, seguimos con los judiciales.

Sr. Secretario (Estrada).- Mensajes solicitando acuerdo para designar: jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 31 de la Capital Federal, a la doctora Azucena Beatriz Ragusa.

Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 49 de la Capital Federal, a la doctora Graciela Haydeé Avallone.

Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 68 de la Capital Federal, a la doctora Silvia Susana Santos.

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta, provincia de Salta, al doctor Abel Fleming Figueroa.

Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta, provincia de Salta, al doctor Domingo José Batule.

Jueza de la Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Salta, provincia de Salta, a la doctora Gabriela Elisa Catalano

Jueza del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, provincia del Neuquén, a la doctora María Silvina Domínguez

Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, al doctor Jorge García Davini.

Fiscal de Investigaciones Administrativas, a la doctora Paula Valeria Honisch.

Fiscal de Investigaciones Administrativas, al doctor José Miguel Ipohorski Lenkiewicz.

Fiscal de Investigaciones Administrativas, a la doctora María Andrea Garmendia Orueta.

Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Justo, provincia de Buenos Aires, al doctor Javier Ignacio Lorenzutti

Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes, a la doctora Rosana Leonor Marini.

Luego tengo los acuerdos del cuerpo diplomático.

Sr. Presidente (Zamora).- Habiendo dado lectura a los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo, someto a consideración el ingreso de los mismos.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Afirmativo. Han sido aprobados.

A continuación, se va a dar lectura a los mensajes remitidos del cuerpo diplomático por parte del Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Estrada).- Mensaje solicitando acuerdos para promover a la Categoría “C”, Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, a diversos funcionarios de la Categoría “D”, Consejero de Embajada y Cónsul General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la doctora Silvina Isabel Montenegro; Javier Enrique Binaghi; Roberto Alejandro Alonso; Carlos Gonzalo Ortiz de Zarate; Diego Emilio Sadofski; Martín Ernesto Lafforgue; Alejandra Elena Di Vico; Marcelo José Irigoyen; Carlos

Benjamín Sánchez Vargas; Roberto Carlos Dupuy; Jorge Alberto Grau Olivari; Pablo Exequiel Virasoro; Maite Fernández García; Eduardo Luis Fuhr; Pablo Agustín Obregón; María Cecilia Villagra; Sandra Rosana Pitta; Alejandro Daniel Torres Lépori; Fabián Enrique Aouad; Rodrigo Carlos Bardoneschi; Paulo Antonio Zappia; Luis Enrique Fernández Valoni.

Promoviendo a la Categoría “B”, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, a diversos funcionarios de la Categoría “C”, Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a don Javier Esteban Figueroa; María Carolina Perez Colman; Rossana Cecilia Surballe; Alejandro Guillermo Deimundo Escobal; Roberto Sebastián Bosch Estévez; Gustavo Horacio Luis Fazzari; Fernando Javier Vallina Padró; Leandro Federico Fernández Suárez; Javier Lareo; José María Arbilla; Héctor María Monacci; Alberto Alfredo Manuel Trueba; Alejandro José Massucco; Corina Beatriz Lehmann; Roxana Cecilia Sánchez; Enrique Ignacio Ferrer Vieyra; Gustavo Arturo Torres; Mariano Simon Padros.

Y Para Promover Para Categoría A, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario a diversos funcionarios de la Categoría B, Ministros Plenipotenciarios de Primera Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Eduardo Lionel Demayo; Gustavo Alejandro Dzugala; Roberto Alejandro Salafia; Betina Alejandra Pasquali; y María del Carmen Squeff.

Solicitar acuerdo para designar jueza del juzgado nacional...

- Luego de unos instantes.

Sr. Secretario (Estrada).- Acá me indican que en el listado que me suministraron a mí falta en la última categoría, Categoría C, ministro plenipotenciario de segunda clase, falta María Martha Rasines Alcaraz.

Sr. Presidente (Zamora).- Bien.

En consideración el ingreso de los mensajes leídos por Secretaría.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado. Se los da por ingresados.

Se va a dar lectura por Secretaría a los mensajes de ingreso de promoción a las fuerzas armadas.

Tiene la palabra el senador Pereyra.

Sr. Pereyra.- Señor presidente: hoy habíamos acordado en labor parlamentaria el tratamiento sobre tablas de algunos proyectos, pero se omitieron seis proyectos de ley por los que se declaran de interés diversas fiestas. Son seis proyectos. Por lo tanto, solicito que sean incorporados al plan de labor parlamentaria.

Los proyectos ya están en Secretaría.

Sr. Presidente (Zamora).- Se los tiene en consideración al momento de aprobar el plan de labor, senador.

Vamos a dar ingreso ahora al mensaje del Poder Ejecutivo con respecto a los ascensos de las fuerzas armadas.

Sr. Pichetto.- Incorporamos esos temas.

Que se lean los pliegos.

Sr. Secretario (Estrada).- “Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 99, inciso 13 de la Constitución Nacional, con el objeto de solicitarle el acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior con fecha 31 de diciembre de 2015 al personal militar superior del Ejército que a continuación se detalla.

“Generales de brigada: Bari del Valle Sosa y Gustavo Enrique Vázquez.

“Coroneles. Cuerpo de comando armas: Juan Martín Paleo; Alberto Esteban Sigon; Miguel Enrique Lugand; Juan Manuel Pulleiro; Juan Jorge Gettig; Daniel Eduardo Varela; Ricardo Humberto Borrastero; Gerardo Claudio Ferrara; Sergio Daniel Santulario; José Antonio Saumell Robert.

“Tenientes coroneles. Cuerpo de comando armas: Sergio Cristóbal; Gonzalo Martín Ramírez; Osvaldo Sergio Gaudelli; Ignacio Carro; César Hernán Maiztegui Marco; José Carlos Hilgert; Marcelo Alejandro Pereyra; Juan José Fernández; Francisco Conde; Néstor Alfredo Hugo Castagne; Carlos Alberto Montenegro; Leandro Arturo Gómez Cristal; Omar Enrique Brondino; Jorge Osvaldo Quiroga; Julio Adrián Gómez; Carlos César Augusto Verón; Jorge Roberto Rodríguez; Daniel Fernando Cáceres; Max Roland Bartel; Juan José Ramírez; Felipe Julio Traynor.

“Complemento de las armas: Víctor Jorge Eduardo Velez; Gustavo Andrés Dinolfo; Carlos Enrique Pautasso; Hugo Alejandro Walter Ulloque.

“Especialidades. Intendencia: Víctor Fabián Lotta; Néstor José Torletti; Héctor Alberto Fleba; Ángel Roque Del Rio. Arsenales: Alberto Marcelo Blanco.

“Cuerpo profesional. Auditores: Gerardo Ángel Fernández; Omar Esteban Lenta; Alberto Fernando Torres; Loris Pablo Buonanotte. Bioquímicos: Silvia Elena Di Nápoli. Odontólogos: María Liliana Ridruejo; Elvira Isabel Esquiro. Veterinarios: Gustavo Reinaldo López; Jorge Antonio Sparisci. Educación Física: Federico Augusto Rubio; Carlos Claudio Duilio Acosta. Enfermeros Profesionales: Silvia Inés Wilhelm; Graciela Noemí Yurescia; María Teresa Tumbarello.

“Llevo a vuestro conocimiento que los mencionados oficiales reúnen las condiciones exigidas por la ley 19.101, ley para el personal militar.

“Asimismo, de la información suministrada por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos surge que no se hayan antecedentes que vinculen a los oficiales superiores y jefes propuestos con causas por violaciones a los derechos humanos o causas contra el orden constitucional.

“Dios guarde a vuestra honorabilidad”.

Firman la señora presidenta de la Nación y el señor ministro de Defensa.

Sr. Presidente (Zamora).- En consideración el ingreso de los mensajes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Afirmativo el ingreso de los mismos.

Se va a dar lectura a los mensajes del Poder Ejecutivo.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Mensaje del Poder Ejecutivo 2467.

“Al Honorable Senado de la Nación: tengo el agrado de dirigirme a vuestra honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99, inciso 13, de la Constitución Nacional, con el objeto de solicitarle el acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2015, al personal superior de la Armada que a continuación se detalla.

“Contraalmirantes. Escalafón naval: Juan Carlos Temperoni; Ricardo Raúl Christiani; Carlos Enrique Aguilera. Escalafón Ejecutivo: Jorge Alberto Martino.

“Capitanes de navío. Cuerpo de comando. Escalafón naval: Gustavo Domingo Krasser, Gustavo Vignale; Jorge Lorenzo Cisneros; César Julio Recalde; Guillermo José Repetto; Rafael Gerardo Prieto. Escalafón infantería de marina: Jorge Domingo Chitarrini. Escalafón ejecutivo: David Fabián Burden. Escalafón intendencia: Juan José Palermo. Escalafón ingeniería: María Inés Uriarte. Escalafón auditoría: Dardo Rubén Difalco; Raúl Alberto Lachnicht.

“Capitanes de fragata. Cuerpo de Comando. Escalafón naval: Carlos Gabriel Funes; Gonzalo Hernán Prieto; Gustavo Fabián Lioi Pombo; Hernán Jorge Montero; Adrián Esteban Colela; Alberto Jorge Philippi; Alberto María Cohen Lernoud; Ernesto Horacio Blanco; Miguel Ángel Marchese; Marcelo Ángel Valverde; Leonardo Jorge Campana; Fabián Eduardo Ramallo; Juan Alberto Mercatelli; Luis Rafael Cortés; Adrián Marcelo Mónaco; Héctor Aníbal Alonso; Daniel Alberto Maldonado; Marcelo Carlos Polesello; Dante Giovannello; Gustavo Rodolfo De Coro; Rodolfo Daniel Ramallo; Roberto Oscar Santopietro; Mariano Matías Pozzi; Sergio Raúl Schmidt; Alejandro Guillermo Schaller; Juan Martín Ramírez. Escalafón infantería de marina: Miguel Ángel Troitiño; Gabriel Francisco Álvarez; Leandro Natán Gómez; Eloy Hugo Eduardo Eguren; Pablo Reynaldo Cappa; Alfredo Román Martín. Escalafón ejecutivo: Cristian Emilio Suárez; Pablo Augusto Carestia; Luis Enrique Giordano; Víctor Rodolfo Ortiz; Eduardo Daniel Bustos; Pablo Fernando Carradori; Edgardo Fabio Montes.

“Cuerpo profesional. Escalafón intendencia: Hugo Aldo Marcial; Jorge Alberto Bejarano Cenoz; Edgardo Fabián Aereboe; Ángel Eduardo Quiroga; Carlos Adolfo Karpovich; Juan José Antonio Magyar; Fernando Ángel Silva; Gabriel Gustavo Agüero. Escalafón ingeniería: Ariel Hernán Troisi; Daniel Osvaldo Regueira; Ernesto Alejandro Ángel; Bernardo Edelmiro Roux; Jorge Ricardo Suter; Pablo Daniel Aquim; Andrea Haydee Di Martini; Gabriel Antonio Puliafito; Miguel Ángel Luna. Escalafón sanidad medicina: Alberto Hugo Croci; Alejandro Alí Taleb; Juan Alberto Freytes; Susana Pabón. Escalafón sanidad odontología: Gloria Isabel Hidalgo; Viviana Ester Mori. Escalafón sanidad farmacia y bioquímica: Luis Emilio La Grotta; Silvia Isabel Saade. Escalafón auditoría: Daniel Oscar Bruno. Escalafón técnico: Alfonso Carlos Bazán; José Antonio Díaz. Escalafón especial: Edgardo Ricardo Di Santi.

“Llevo a vuestro conocimiento que los mencionados Oficiales reúnen las condiciones exigidas por la ley 19.101, ley para el personal militar.

“Asimismo, de la información suministrada por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos surge que no se hallan antecedentes que vinculen a los oficiales superiores y jefes propuestos con causas por violaciones a los Derechos Humanos y/o causas contra el orden constitucional. Dios guarde a Vuestra Honorabilidad”.

Firma la señora presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el señor Ministro de Defensa, ingeniero Agustín Rossi.

Mensaje del Poder Ejecutivo N° 2.468. “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2015: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 99 de la Constitución Nacional, con el objeto de solicitarle el acuerdo necesario para promover al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2015, al personal militar superior de la Fuerza Aérea, que a continuación se detalla:

“Brigadieres: Enrique Víctor Amrein; Alfredo Horacio Amaral; Héctor Aníbal Ascazuri; Guillermo Edgardo Saravia.

“Comodoros: Mario Osvaldo Colaizzo; Claudio José Santiago De Caro; Walter Daniel Amaral; Pedro Esteban Girardi; Alejandro Gustavo Szejner; Luis Ángel Herber Fontana; Guillermo Eduardo Marangone; Enrique Revol.

“Vicecomodoros. Cuerpo de comando “A”: Antonio Víctor Pérez España; Luis Alberto Sosa; Gabriel Alejandro Montoya; Marcelo José Monetto; Gustavo Javier Valverde; Raúl Alejandro Fasolis; Marcelo Abel Ramadori; Darío Walter Sosa; Enzo Claudio Bressano; Fabián Enrique Capellino; Gabriel Adrián Sant; Héctor Fernando

Gutik; Javier Fernández; Héctor Fernando Ferrera; Juan Pablo Javier Serroels Carranza; Carlos Osvaldo Ferlini; Ángel Fabián Ochoa; Francisco Javier Alejandro Fernández; Carlos Rodolfo Gómez; Gabriel Edgardo Quiroga; Hugo Alberto Dirie; Daniel Omar Marzetti; Sergio Luis Busgrado; Jorge Luis Rodolfo Fernández Panicaricca; Juan Carlos Copetti; Mario Andrés Molina; Daniel Alejandro Klecha; Fabián Osvaldo Capdevila; José Luis Cabanilla.

“Cuerpo de los servicios profesionales: Hilda Estela Brizuela; Luis Horacio Mazzini; Hugo Collongues; Rubén Darío Suárez; Fabián Emilio Adolfo Petrarca; Elizabeth María Sotelo; Gustavo Mario Valla; Juan Carlos Ardini; Enrique Antonio Coronel; Fabián Darío Barolo; Sergio Agustín Simonian; Fernando Roberto Ocampo; Héctor José Armesto; Y Juan Carlos Lovera.

“Llevo a vuestro conocimiento que los mencionados oficiales reúnen las condiciones exigidas por la ley 19.101, ley para el personal militar.

“Asimismo, de la información suministrada por la Secretaría de Derechos Humanos surge que no se hallan antecedentes que vinculan a los oficiales superiores y jefes propuestos con causas por violaciones a los derechos humanos y/o causas contra el orden constitucional.

“Dios guarde a vuestra honorabilidad”.

Sr. Presidente (Zamora).- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Queda aprobado el ingreso de los mensajes.

4. Renuncias de señores senadores.

Sr. Presidente (Zamora).- Obran en Secretaría renuncias presentadas por varios señores senadores.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Estrada).- En primer término, quiero pedir disculpas por el desorden que se produjo en la lectura de la entrada de acuerdos, pero el cúmulo de asuntos que se incorporaron paulatinamente al plan de labor determinó que careciéramos del tiempo necesario para poder ordenar las cosas debidamente. Pido disculpas por este desorden que se ha puesto de manifiesto en esta situación.

Presentó la renuncia el señor senador Santilli, quien dice lo siguiente: “De mi mayor consideración: me dirijo a usted con el propósito de presentar mi renuncia al cargo de senador nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del 3 de diciembre del corriente año, fecha en la que debo jurar como vicejefe de gobierno electo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Presentó la renuncia la senadora Laura Montero, quien expresa: “De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Cámara de Senadores de la Nación con el objeto de presentar mi renuncia al cargo de senadora nacional por la provincia de Mendoza con efectos a partir del día 8 de diciembre del corriente año. Motiva la renuncia formulada la toma de posesión del cargo de vicegobernadora por la provincia de Mendoza a realizarse el día 9 de diciembre del corriente año. Saludo al señor presidente de la Cámara de Senadores de la Nación atentamente. Laura Gisela Montero”.

Seguidamente, la renuncia del señor senador Gerardo Morales, quien manifiesta lo siguiente: “De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Cámara de Senadores de la Nación con el objeto de presentar mi

renuncia al cargo de senador nacional por la provincia de Jujuy con efectos a partir del día 10 de diciembre del corriente año. La renuncia formulada se encuentra fundada en el hecho de haber sido electo gobernador en la provincia de Jujuy, cargo que asumiré el día 10 de diciembre. Saludo al señor presidente de la Cámara de Senadores de la Nación con distinguida consideración”.

O sea que las renunciaciones presentadas son las de los senadores Santilli, Montero y Morales. Falta todavía que se presente, en razón de circunstancias similares, la renuncia de la senadora Bertone.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Muy breve, porque no me gustan ni las despedidas, ni los velorios, ni los casamientos. (*Risas.*)

Quiero transmitirles nuestro reconocimiento y desearles éxito a los senadores que van a cumplir nuevas funciones. En el caso de Gerardo Morales, con el cual hemos debatido a lo largo de estos años en numerosas oportunidades y siempre lo hemos hecho con un comportamiento ético y con respeto, quiero desearle suerte en su gestión de gobernador.

También quiero transmitirle a la senadora Laura Montero, en su tarea próxima como vicegobernadora de la provincia de Mendoza, lo mismo; y, por supuesto, al senador Santilli que va a asumir como vicejefe de la Ciudad. A los tres les deseamos mucha suerte en sus nuevas funciones y decirles que los vamos a recordar con afecto y con reconocimiento porque han sido personas de bien.

Hemos podido construir también, por qué no decirlo, una relación de amistad, una relación a nivel humano, por encima de las diferencias políticas. Así que nuestro bloque los despide, les desea suerte y, por supuesto, vamos a ratificar sus pedidos de renuncia.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señor presidente: en el mismo sentido, quienes integramos el bloque de la Unión Cívica Radical, queremos desearles lo mejor a dos compañeros de tareas y, fundamentalmente, a Gerardo Morales; a Gerardo, que desde 2005, cuando juré como senador por la provincia de Formosa, viene defendiendo con hidalguía, con mucha valentía, las convicciones, los principios y los valores del partido al cual pertenecemos en este bloque. Y creo que, con esos valores, con esas convicciones, y sin claudicar hasta en su intransigencia y en su lucha fue prácticamente coronado con el acompañamiento del pueblo de Jujuy.

Bueno, para vos, Gerardo, lo mejor, porque sos un hombre de la política y creo que eso hay que ponerlo en valor, como lo pone en valor el bloque mayoritario del Frente para la Victoria. Lo mismo para la senadora Laura Montero, por la tarea que se le viene en Mendoza, y para el amigo Diego Santilli, a quien le tocará una responsabilidad que no es menor en la Ciudad y, fundamentalmente, al espacio Cambiemos, por los desafíos que se vienen de acá en adelante.

Así que éxitos, Gerardo. Quiero decirte que estamos orgullosos de haber pertenecido a un mismo bloque y de contar con tu acompañamiento.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Gracias, presidente. Para adherir a las palabras de los senadores preopinantes y despedir a estos amigos, compañeros, colegas, con quienes todos estos años hemos compartido estas bancas. Fuimos protagonistas de momentos importantes para el país.

A Gerardo, a Diego, con quienes tuve una larga relación; con Diego desde la Cámara de Diputados de la Nación; con Gerardo, años importantes aquí, en las bancas

del Senado. También, saludar a Pablo y a la senadora Bertone, aunque no presentaron las notas, vicegobernador electo por la provincia de Santa Cruz y gobernadora electa por la provincia de Tierra del Fuego, respectivamente. También a nuestra querida vicegobernadora por la provincia de Mendoza, la senadora Laura Montero.

Me olvidé de mi compañero Verna; pero no está. También él, gobernador electo por la provincia de La Pampa. Evidentemente, la experiencia de este Senado ha dado representantes importantes para cargos institucionales de nota en la República Argentina y en las provincias de todo el país.

También aprovecho para despedirnos nosotros, quienes dejamos la banca a partir del 10 de diciembre, ya que estamos hace muchos años acá. En mi caso, desde 2003, dos períodos. Hemos sido testigos, partícipes y protagonistas de hechos importantes en el país. Y con luces y sombras, estamos absolutamente convencidos de que hemos empujado un poquito la rueda del progreso hacia adelante, consolidando la democracia, con más justicia, con más libertad para el país, y dejando –como recién decía el senador Miguel Ángel Pichetto– no solamente una relación política de debate con altura, muchas veces desde distintas posiciones, sino el afecto personal que queda después de este trabajo en conjunto.

Así que la adhesión de nuestro interbloque a quienes van a asumir responsabilidades muy importantes en sus provincias a partir del 10 de diciembre.

Sr. Presidente (Zamora).- Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Solanas.

Sr. Solanas.- Señor presidente: por supuesto que adhiero y hago más las palabras de mi compañero de bancada Rubén Giustiniani. Pero pediría un apartamiento del Reglamento no escrito que, con buen criterio –la verdad–, se impuso en este recinto, para convertirlo en un espacio sin presiones políticas, ni gestos desagradables, donde cada uno de nosotros pudiéramos sentirnos cómodos para expresar con toda libertad y sin ninguna presión nuestras ideas. Sí, “Reglamento Pichetto” (*Risas.*) Me parece muy bien. Por supuesto, yo he visto algunas picardías, como tomar mate a escondidas, levantando la tapa, pero bueno... (*Risas.*)

Por lo tanto, haciendo más estas palabras y tomando en consideración que estamos llegando a fin de año, hoy yo quisiera que tengamos una cierta amplitud. En este sentido, es necesario un gesto de afecto sonoro para quienes dieron tanto y se van de esta Cámara. Propongo un sincero y cerrado aplauso, si me lo permite el Reglamento (*Risas.*)(*Aplausos.*)

Sr. Rodríguez Saá.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá.- Gracias, presidente.

Quienes trabajamos permanentemente para honrar nuestras bancas y prestigiar al Senado no podemos dejar de expresar nuestra enorme satisfacción por el hecho de que del Senado hayan sido elegidos tres gobernadores –Gerardo Morales, Verna y Bertone–, dos vicegobernadores –González y Laura Montero–, el vicejefe de la Ciudad de Buenos Aires –Diego Santilli– y la señora vicepresidenta de la Nación –Gabriela Michetti–, lo cual enaltece a este Senado, y por eso, por medio de ese afectuoso y cálido aplauso, hemos expresado nuestra enorme alegría por este hecho.

Así que, por supuesto que vamos a acompañar la aprobación de las renunciaciones y vaya nuestra felicitación y deseo de éxito a cada uno de ellos.

Sr. De Angeli.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador De Angeli.

Sr. De Angeli.- En el mismo sentido, quiero desearles éxito a Laura, a Gerardo, a la

senadora Bertone y a mi amigo Santilli, compañero de bloque, porque el éxito de ellos va a ser el éxito del pueblo, de sus provincias.

En lo personal, quiero decir que en este Senado he conocido a personas maravillosas. Dios me ha permitido conocerlos a todos y ha sido un orgullo haberlos tenido de compañeros en el Senado.

Sr. Guinle.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Guinle.

Sr. Guinle.- En realidad, quiero hacer más las palabras de los senadores que han expresado su opinión y, con la venia de mi presidente de bloque, decir lo siguiente.

Después de catorce años, voy a dejar este cuerpo. He tenido el enorme orgullo de integrarlo y veo hoy una fuerza renovadora importante que llega a cargos principalísimos de la historia política argentina. Así que me complace el hecho de que compañeros de trabajo lleguen después de la lucha que cada uno de ellos ha tenido en su territorio y en su vida política. Realmente, me complace haberlos tenido de compañeros. Más allá de las discusiones y de las idas y vueltas que nos hemos dado, hemos trabajado fundamentalmente –con algunos más o menos– un enorme afecto, un enorme respeto y un enorme cariño.

Yo creo que ese es el *súmmum* de lo que uno se lleva después de años de recorrido en este lugar, levantando la cabeza y dándose cuenta de que los ciclos se van terminando pero que, en realidad, la fuerza, la presencia y la garra de muchos de ustedes mantiene la impronta de la política, de los hombres y mujeres de la política que llegan a ocupar estos cargos más que expectantes en la vida política argentina. Así que, me complace haber estado acá, haberlos acompañado durante estos años, y fundamentalmente lo que deseo para el futuro es que nuestro país tenga un venturoso porvenir, a partir del esfuerzo y del trabajo en unión de todos los argentinos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamora).- Antes de proceder a votar, por Secretaría se va a dar lectura a otra nota de renuncia.

Sr. Secretario (Estrada).- Se trata de la renuncia del señor prosecretario parlamentario, de quien –si ustedes me permiten– quiero decir que ha sido un estrecho y eficaz colaborador durante todo el tiempo que estuvo a mi lado, de la misma manera que lo fue nuestro querido “Manolo” Canals.

La nota dice así: “Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación, licenciado Amado Boudou. De mi mayor consideración: Por la presente, cumplo en dirigirme a usted y, por su intermedio, a todos los integrantes de esta Cámara para presentar mi renuncia a partir del 10 de diciembre del corriente año al cargo de prosecretario parlamentario de este Honorable Senado de la Nación. Motiva esta decisión el hecho de haber sido electo diputado nacional por el pueblo de Mendoza.

“Agradezco profundamente la oportunidad de haber sido honrado con este cargo, en primer lugar, al bloque de senadores de la Unión Cívica Radical, que me propuso, y a todas las señoras y señores senadores nacionales que acompañaron mi designación, como también a todas las autoridades de la Casa y a todos los colaboradores que contribuyeron a mi gestión. Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración. Ingeniero Luis Borsani”.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: felicitamos al prosecretario.

Sra. Negre de Alonso.- Señor presidente: le agradecemos al prosecretario parlamentario toda la tarea que ha realizado durante todos estos años, y saludamos también al senador Guinle, que es de los antiguos.

Sr. Mayans.- Estamos hablando de elección directa. *(Risas.)*

Sra. Negre de Alonso.- Senador Mayans, yo vengo de la elección indirecta, cuando solo éramos tres mujeres. No había cupo femenino y, sin embargo, yo ocupé una banca.

Quiero agradecerle en nombre del Interbloque, y creo que en el de todos los senadores, la tarea que ha realizado el prosecretario parlamentario.

Sr. Presidente (Zamora).- Muchas gracias, senadora.

Se van a votar las renunciaciones presentadas por los senadores Morales, Santilli y Montero, y por el prosecretario, ingeniero Borsani, a partir del 10 de diciembre.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Quedan aprobadas por unanimidad.

- *Varios senadores hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Zamora).- Perdón, a partir de las fechas solicitadas, quedan aprobadas las renunciaciones por unanimidad.

Consta en actas la corrección.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: tampoco soy muy bueno para las despedidas, bienvenidas ni velorios, como decía el senador Pichetto. (*Risas.*)

Quiero agradecerle al cuerpo que haya aceptado las renunciaciones que presentamos. Ha sido un gusto compartir tantos años. Con algunos fueron muchos años, como con Marcelo, Liliana –quien es verdad que nos lleva un poco más de tiempo–, Roxana, Mayans –con quien estamos desde que los senadores empezaron a ser elegidos directamente por el pueblo– y Rubén Giustiniani, con quien trabajamos desde hace bastante tiempo.

Asimismo, le agradezco a todo el personal de la Cámara, a los secretarios, prosecretarios y a los trabajadores de este Senado. Si bien luego habrá una sesión preparatoria, de la que no formaremos parte, y después una sesión el día 9 a la que no sé si vamos a poder venir todos, agradezco el acompañamiento de los integrantes del bloque.

Los debates que tuvimos obviamente que le dieron vida a la política –son nuestra pasión– y, como siempre, se hicieron en el marco del respeto. Por ende, vaya mi saludo a todos los compañeros del Frente para la Victoria, en particular, a Miguel Pichetto. Les deseo lo mejor.

Viene una tarea que creo que implica un nuevo ciclo, una nueva etapa que nos encontrará a todos en roles diferentes. Seguramente, desde acá, tal como lo hicimos en 2001 durante aquella crisis tan dura, seguiremos contribuyendo para fortalecer la democracia.

Muchísimas gracias y les doy un abrazo a todos.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Santilli.

Sr. Santilli.- Señor presidente: simplemente quiero agradecerles a todos los senadores. He estado un corto plazo en el Senado. A algunos senadores los conozco de mi militancia de origen, de mi ADN peronista, por decirlo de alguna manera, aunque mi familia es PRO, hoy Cambiemos.

He aprendido mucho en el Senado en estos dos años. Me he dedicado bastante a la tarea parlamentaria. Como lo he hablado con muchos de los senadores, mi tarea principal ha sido luchar por el sueño que tenía, que era que llegáramos a la Presidencia de la mano de Mauricio Macri. En estos dos años, además de la tarea parlamentaria, me he abocado a un trabajo que gracias a Dios se hizo realidad.

Siento que he aprendido mucho de los senadores con los que me tocó hablar, como en el caso del senador Adolfo Rodríguez Saá, que venía de ser presidente, con quien me une una relación importante, que me ha enseñado mucho.

Quiero mencionar al bloque oficialista en la cabeza del presidente de bloque, el senador Pichetto, que nos deja una enseñanza muy importante. Cuando uno defiende a un gobierno, lo defiende. Él se ha puesto al hombro muchas de esas defensas y no sólo en estos dos años, sino que lo hizo en toda su trayectoria, en su historia. Esa defensa que ha hecho habla de su persona. Siempre lo ha hecho con honestidad, mirando de frente y defendiendo las cosas con un criterio de apertura y de escuchar a los demás. Eso no se da en todos lados.

He aprendido en el Senado el respeto que se tiene por el otro. Aunque pensemos distinto y aunque tengamos diferencias, aquí hay respeto. Se puede hablar, se puede pensar distinto sin ser agredido por pensar distinto o por hablar de una manera más o menos fuerte.

Ha sido fantástica la construcción que hemos logrado aquí con todos los senadores. También ha sido fantástico que viniendo de un espacio tan chico hayamos podido construir un espacio tan grande con Cambiemos.

Acá he podido encontrar personas como Gerardo y todo su equipo. A los senadores de los diferentes partidos con los que me ha tocado hablar simplemente quiero decirles que he aprendido mucho en este Senado. Muchas veces el Parlamento no tiene buena prensa, lamentablemente. Son cosas que la democracia tiene que seguir haciendo crecer. Pero he aprendido mucho acá. Me enorgullece haber aprendido y haber pasado por este cuerpo.

Quiero que sepan que van a encontrar en el vicesjefe de gobierno de la ciudad las puertas abiertas para todos y cada uno de ustedes para resolver los pocos o los muchos problemas que tengan no solo en la ciudad sino los que tengan en sus provincias. Me ha tocado a veces con la senadora Odarda, con Adolfo y con otros senadores, intercambiar realidades de cada una de las provincias y hemos resuelto problemas.

Sepan que tienen las puertas abiertas por lo pequeño o por lo grande en que podamos ser útiles. Aprendí mucho en este Senado. Les quiero agradecer a todos este corto paso por el Senado. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la senadora Montero.

Sra. Montero.- La verdad es que son despedidas pero también nuevos desafíos. Todos, desde el lugar donde estemos, tenemos el desafío de construir un país mejor todos los días.

Me llevo de este Senado esos debates a veces acalorados, debates de lo político. Rescato lo que decía el senador Pichetto; esas buenas relaciones en términos personales para trabajar en un ámbito cordial, dentro de todo. He descubierto muchos refugios afectivos también en esta Cámara. Hoy me llevo el afecto de todos a través de sus palabras. Es un poco lo que nos anima a los nuevos desafíos.

En el mismo sentido que decían los senadores Santilli y Morales, sepan que desde el lugar donde nos encontremos vamos a estar tratando de contribuir para construir provincias sólidas, fuertes. En este recinto particularmente, que es el lugar de representación de las provincias, cuenten con nosotros desde el lugar donde estemos también para fortalecer el país que viene.

Llevamos treinta años de democracia. Es bueno este cambio, esta alternancia. Vamos a necesitar tolerancia, respeto, comprensión, mirar hacia adelante, superar muchos obstáculos tal vez.

El recinto que viene será distinto. Las mayorías no van a estar en manos del oficialismo, lo cual va a requerir mucha prudencia en la construcción; así que mi mejor deseo para este cuerpo. Y mi mejor deseo para este cuerpo es porque realmente quiero lo mejor para el país que viene, para el país de nuestros hijos. Muy honrada y muy

contenta de haber compartido con ustedes todos estos años en las comisiones, en los debates. Ha sido un gran aprendizaje, me llevo lo mejor y espero entregar lo mejor en este nuevo desafío. Muchísimas gracias.

5. Pliegos de señoras senadoras y señores senadores electos.

Sr. Presidente (Zamora).- Obra sobre las bancas el plan de labor aprobado en el plenario de labor parlamentaria celebrado en el día de hoy.⁶

Sr. Pichetto.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Ayer se reunió la Comisión de Asuntos Constitucionales; le voy a pedir si podemos incorporar sobre tablas y votar los pliegos de todos los señores senadores y señoras senadoras que han sido elegidos para ya tener resuelto el tema y habilitar el juramento el día 3 de diciembre. No ha habido ningún tipo de objeción, solamente una impugnación que ha sido desestimada porque no tenía ningún tipo de consistencia. Si estamos de acuerdo, solicito que lo pongamos a votación.

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Zamora).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado.

Sr. Pichetto.- Le arrimamos las listas de los titulares y suplentes.

6. Moción de preferencia.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Martínez.

Sr. Martínez.- Señor presidente: es para solicitar preferencia para dos proyectos que tienen despacho de las comisiones respectivas, que tienen que ver con cesiones de tierras y edificaciones. Uno es el expediente C.D.-24/15, que es un inmueble destinado a la creación del Museo “Casa Juan de Dios Filiberto”. El otro expediente es el C.D.-69/15, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación diversos inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires cediéndolos en comodato a la Cooperativa de Trabajo “22 de mayo Ltda.”, la ex-CIMSA.

El otro tema es una nota que fue enviada a la Presidencia de este cuerpo en función de la aprobación de un acta que tiene que ver con las autoridades de la Comisión Bicameral Argentino-Chilena, producto de que varios de los que hoy están integrando esa comisión dejan el Senado el próximo 10 de diciembre. Es para que esto tenga continuidad, producto de que realmente vamos a tener algunas actividades, no me cabe duda, en el mes de diciembre o los primeros meses del año que viene, para que esto sea aprobado en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Abal Medina.

Sr. Abal Medina.- Si están de acuerdo, podríamos poner los proyectos en el temario de hoy.

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Zamora).- Se los incluye en el plan de labor.

7. Pliegos de señoras senadoras y señores senadores electos. (Continuación.)

⁶ Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a dar lectura al dictamen de la comisión que está en consideración.

Sr. Secretario (Estrada).- “Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado los siguientes expedientes: Expediente S.- 3791/15, el senador Fuentes, en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales solicita se dé estado parlamentario al Acta N° 9 del escrutinio y resoluciones N° 68 y 69 de oficialización de listas de candidatos a senadores nacionales titulares y suplentes, reflejando los resultados en las elecciones del 25 de octubre de 2015 en el distrito de Mendoza.

“Expediente S.-3792/15, el senador Fuentes, en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales solicita se dé estado parlamentario al Acta N° 11 del escrutinio y resoluciones de oficialización de listas de candidatos a senadores nacionales titulares y suplentes, reflejando los resultados en las elecciones del 25 de octubre de 2015 en el distrito de La Pampa.

“Expediente O.V.-309/15, la Junta Electoral Nacional, distrito Mendoza, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 373/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Chubut, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 378/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Santa Fe, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 382/15, Junta Electoral Nacional, Distrito La Pampa, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 385/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Tucumán, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 388/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Córdoba, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 389/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Corrientes, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 390/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Catamarca, remite el resultado del escrutinio definitivo de las elecciones generales celebradas el 25 de octubre de 2015 para la categoría de presidente y vicepresidente de la Nación y otros cargos electivos. Oficiales Varios 400/15, Junta Electoral Nacional, Distrito Catamarca, comunica que la rectificación efectuada por error informático se refiere solamente a la categoría parlamentarios del Mercosur, no alterando las restantes categorías nacionales. Referencia a Oficiales Varios 390/15. Oficiales Varios 401/15, Juzgado Federal de Rawson, Distrito Chubut: Secretaría Electoral comunica los resultados definitivos de la categoría presidente y vicepresidente...”

Sr. Presidente (Zamora).- Para una interrupción, tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: esa es la parte formal. Pido que se lea el Anexo III y que avancemos y votemos. Porque estamos todos de acuerdo. De lo contrario, vamos a hacer el *racconto* de todos los procesos electorales del país y no tiene ningún sentido.

Sr. Presidente (Zamora).- Si no hay objeción, se dará lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Estrada).- La resolución dice: “Rechazar la impugnación planteada mediante el expediente P.E.-50/15. Aprobar la totalidad de los títulos de los senadores nacionales titulares y sus respectivos suplentes, conforme a la nómina contenida en el Anexo I que forma parte del presente. Remitir a la Secretaría Parlamentaria a sus efectos. De acuerdo a las normas pertinentes del Reglamento del Senado, este dictamen pasa directamente al Orden del Día. Sala de Comisión, 24 de noviembre de 2015”.

Y la nómina de electos es la siguiente: provincia de Catamarca, primeras dos bancas, Alianza Frente para la Victoria, Enrique Dalmasio Mera e Inés Imelda Blas. Tercera banca: Alianza Frente Cívico y Social, Oscar Aníbal Castillo. Suplentes por el Frente para la Victoria: Bernardo Yazbek y Leonela Rosa María Losso. Y por la tercera banca, suplente Marta Teresa Grimau.

Provincia de Chubut. Primeras dos bancas: Alianza Frente para la Victoria, Juan Mario PAIS y Nancy Susana González. Tercera banca: Alfredo Héctor Luenzo. Suplentes por el Frente para la Victoria: Federico José Ruffa y Graciela Dora Carraza. Y por la tercera banca, Graciela Agustina Di Perna.

Provincia de Córdoba. Primeras dos bancas: Alianza Cambiemos, Laura Helena Rodríguez Machado y Ernesto Félix Martínez Carignano. Tercera banca: Carlos Alberto Caserio. Suplentes por el Frente para la Victoria, enumera solamente a Romina Vanesa Bouvier y por la Alianza Unión por Córdoba, Amelia de los Milagros López.

Sr. Presidente (Zamora).- De Cambiemos son los suplentes.

Sr. Secretario (Estrada).- Cambiemos. Y los partidos que aquí mencionan son: en las dos primeras bancas Cambiemos y en la tercera banca Unión por Córdoba.

Provincia de Corrientes. Alianza Frente para la Victoria, primeras dos bancas: Carlos Mauricio Espínola y Ana Claudia Almirón. Tercera banca: Alianza Encuentro por Corrientes, ECO, Néstor Pedro Braillard Pocard. Y como suplentes por el Frente para la Victoria, Mario Raúl Silva y Débora Vanesa Delgado. Y por la Alianza Encuentro por Corrientes, Alejandra María Seward.

Provincia de La Pampa. Primeras dos bancas: Alianza Frente para la Victoria, Daniel Aníbal Lovera y Norma Haydee Durango. Tercera banca: Frente Propuesta Pampeano Cívico y Social, Juan Carlos Marino. Suplentes por el Frente para la Victoria: María Patricia Lavin y Rodrigo Mauro Giraudo. Por el Frente Pampeano Cívico y Social, Elida Noemí Deanna.

Provincia de Mendoza. Primeras dos bancas: Alianza Cambiemos, Julio César Cleto Cobos y Pamela Fernanda Verasay. Tercera banca: Anabel Fernández Sagasti. Suplentes por Cambiemos, Mario Enrique Néstor Abed y Claudia Inés Najul. Y por Alianza Frente para la Victoria, Omar Chafi Félix.

Provincia de Santa Fe. Primeras dos bancas: Frente para la Victoria, Omar Ángel Perotti y María de los Ángeles Sacnun. Tercera banca: Alianza Cambiemos, Carlos Alberto Reutemann. Tercera banca también por Frente para la Victoria, Roberto Mario Mirabella. Y por alianza Cambiemos, María Alejandra Vucasovich. En Tucumán, las primeras dos bancas, de la Alianza Frente para la Victoria José Jorge Alperovich y Beatriz Graciela Mirkin. Tercera banca, por el Frente Cambiemos, Silvia Beatriz Elias. Suplentes por el Frente para la Victoria, María Tránsito Urueña y Jorge Salvador Gassebauer. Y por el Frente Cambiemos, Pablo Héctor Walter.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Votemos, entonces, todo el listado y el Anexo III que está incorporado. Ante cualquier eventualidad está todo escrito y aclarado. Así que votemos integralmente su incorporación también.

Sr. Presidente (Zamora).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se práctica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado.⁷

Sr. Reutemann.- Señor presidente: el secretario nombra de suplente mío a Alejandra Vucasovich, quien fue compañera senadora. Suplente mío es otra persona.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a dar lectura para aclararlo.

Sr. Secretario (Estrada).- Para Santa Fe, por Cambiemos figuran tres personas como suplentes: María Alejandra Vucasovich, Ricardo Adrián Spinozzi y María Ximena Sola.

Sr. Presidente (Zamora).- Hecha la aclaración, ya está aprobado el dictamen de la comisión.

8. Plan de labor.

Sr. Presidente (Zamora).- A continuación corresponde que, obrando sobre las bancas el plan de labor aprobado en el plenario de labor parlamentaria celebrado en el día de hoy, donde están incorporados ya los pedidos del senador Pereyra y también del senador Martínez, sea sometido a consideración.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: quiero ratificar que esté incorporado el proyecto sobre reembolsos por puertos patagónicos.

Sr. Presidente (Zamora).- Se informa por Secretaria que está dentro del plan de labor.

Tiene la palabra el senador Solanas.

Sr. Solanas.- En el mismo sentido, es para una ratificación o información. Esta mañana aprobamos incluir entre los proyectos sobre de tablas el 3.936, que era sobre una adhesión homenaje al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Quizá no lo escuché, pero no sentí que estuviera incorporado.

Sr. Presidente (Zamora).- No se ha dado lectura, pero está incorporado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Queda aprobado el plan de labor parlamentaria.

9. Tratamiento en conjunto de órdenes del día.

Sr. Presidente (Zamora).- Corresponde la consideración de los órdenes del día con proyectos de comunicación, declaración y resolución sin observaciones que por Secretaria se enunciarán. Se van a leer los números nada más.

Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Propongo que se voten directamente, porque ya conocemos los proyectos, los tenemos sobre las bancas y eso se acordó en la reunión de labor.

Sr. Presidente (Zamora).- Si están de acuerdo con la moción de la senadora, voy a someterlos a consideración.

- *Asentimiento.*

- *Los órdenes del día en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

Semana Internacional de la Ciencia y la Paz. (O.D. N° 742/15.)

Semana Mundial del Espacio. (O.D. N° 743/15.)

⁷ Ver el Apéndice.

Bicicleta terapéutica para personas con parálisis cerebral. (O.D. N° 744/15.)
Entrega de créditos de parte del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica. (O.D. N° 745/15.)
Jornadas Internacionales de Control Externo de la Administración Pública y XXXIII Congreso Nacional de Tribunales de Cuenta. (O.D. N° 746/15.)
XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo. (O.D. N° 747/15.)
Inserción en el margen superior izquierdo de todo papel de uso oficial del Senado de la Nación la leyenda “Año del bicentenario del Congreso de Tucumán de 1816”. (O.D. N° 748/15.)
XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal. (O.D. N° 757/15.)
III Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal. (O.D. N° 759/15.)
I Copa América de Mountain Bike. (O.D. N° 761/15.)
Torneo Argentino de Karate. (O.D. N° 762/15.)
Logro obtenido en los juegos olímpicos universitarios por la selección de vóley de la provincia de San Juan. (O.D. N° 763/15.)
Solicitud de incorporación de la disciplina de Pelota Paleta en los Juegos Nacionales Evita. (O.D. N° 764/15.)
Título obtenido en el mundial de canoaje del maratón Gyor 2015. (O.D. N° 765/15.)
Conmemoración de los 95 años Club Sportivo Estudiantes. (O.D. N° 771/15.)
Declarando interés la Jornada para una Visión Estratégica del Deporte en Misiones. (O.D. N° 772/15.)
Beneplácito por la consagración como campeonas nacionales a 2 gimnastas en el Torneo Nacional de Gimnasia. (O.D. N° 773/15.)
Declara interés la etapa Argentina del Tour de France. (O.D. N° 774/15.)
Declara interés el III Encuentro Nacional de Esquí Adaptado Molly O’Brien y la Primera Competencia Internacional Paralímpica Chapelco IPCAS 2015. (O.D. N° 775/15.)
Adhiere a la Edición del Rally Dakar Argentina – Bolivia 2016. (O.D. N° 776/15.)
Beneplácito por la realización de los Juegos Olímpicos de Ingenieros Argentina 2015. (O.D. N° 777/15.)
Adhiere a la convocatoria “Ni una Menos”. (O.D. N° 778/15.)
Beneplácito por el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. (O.D. N° 779/15.)
Beneplácito por la Creación de la primera Red Interuniversitaria por la igualdad de género y contra la violencia. (O.D. N° 780/15.)
Adhiere al Día Internacional de las Mujeres Rurales. (O.D. N° 781/15.)
Beneplácito por los 20 años de la IV Conferencia Internacional de la Mujer. (O.D. N° 782/15.)
Interés en el Taller sobre Violencia de Género a dictarse en la Provincia de Santa Cruz. (O.D. N° 783/15.)
Adhiere al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. (O.D. N° 784/15.)
Interés en la I Expo Jóvenes 2015 Ciencia e Innovación, una mirada hacia el futuro, Cipoletti, Río Negro. (O.D. N° 796/15.)
Beneplácito por el premio otorgado a investigadoras del Conicet por el estudio

de los efectos de la forestación en la Patagonia y sus aportes en medicina regenerativa. (O.D. N° 797/15.)

Declara reconocimiento por el avance contra la esclerosis múltiple a investigadores de la Fundación FLENI. (O.D. N° 798/15.)

Declara beneplácito por el trabajo realizado e el Laboratorio de Neurociencias de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo sobre nanotecnología. (O.D. N° 799/15.)

Declara beneplácito por el lanzamiento de la empresa pública de agrobiotecnología Q-Arax. (O.D. N° 800/15.)

Declara beneplácito por la realización del seminario Herramientas para nuevos emprendimientos científico-tecnológicos, Prospectiva-Vigilancia Tecnológica-Propiedad Intelectual, Formosa. (O.D. N° 801/15.)

Solicita la construcción de una rotonda e instalación de semáforo en la ruta nacional 12, Misiones. (O.D. N° 803/15.)

Solicita incorporar al Plan Nacional de Obras la construcción de un nuevo puente carretero en la ruta nacional 34, Salta. (O.D. N° 804/15.)

Solicita se exija a los permisionarios de servicios públicos de transporte de pasajeros por automotor interjurisdiccional verificar su identidad al ascender a la unidad. (O.D. N° 805/15.)

Beneplácito por la incorporación de un nuevo vuelo diario de Aerolíneas Argentinas. (O.D. N° 806/15.)

Beneplácito por la inauguración de diversas obras en Santiago del Estero. (O.D. N° 807/15.)

Beneplácito por la presentación del anteproyecto de los diques El Sauzal y Tasigasta, Santiago del Estero. (O.D. N° 808/15.)

Ordena la reimpresión de 500 ejemplares del Sermón sobre la Constitución pronunciado por el orador Fray Mamerto Esquiú. (O.D. N° 831/15.)

Instituye el premio Doctor René Favalaro al Deportista Solidario. (O.D. N° 833/15.)

Homenaje a los deportistas argentinos participantes de los Juegos Olímpicos Universitarios Gwangju 2015. (O.D. N° 834/15.)

Sr. Presidente (Zamora).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Quedan aprobados los proyectos del Anexo I.⁸

10. Digesto Jurídico Argentino. (O.D. N° 824/15.)

Sr. Presidente. – A continuación se tratarán los órdenes del día con proyectos de ley que por Secretaria se enunciarán.

Corresponde considerar en primer término el dictamen de la Comisión Bicameral Permanente del Digesto Jurídico por el que se modifica la ley del Digesto Jurídico Argentino. Se aconseja aprobar otro proyecto de ley.

Este dictamen lo va a explicar el senador Urtubey.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Urtubey.

Sr. Urtubey.- Señor presidente: brevemente, como hemos acordado en labor parlamentaria, vamos a presentar esta modificación.

⁸ Ver el Apéndice.

Con respecto a la ley 26.939, como ustedes recuerdan, en el mes de mayo del año pasado el senador Aníbal Fernández presentó este proyecto de ley, que era un compendio de toda la legislación argentina vigente en los últimos 160 años.

Lo que venimos simplemente a decir acá –respetando esta norma de no discurso– es que la comisión, durante este año, ha recopilado más de 5.116 observaciones y consultas y ha hecho 4.000 modificaciones a ese texto que se había aprobado en mayo del año pasado.

Hoy estamos dando a la luz el texto definitivo del Digesto Jurídico Argentino que son 2.169 leyes vigentes, 9.750 no vigentes y 2.259 tratados internacionales.

Quiero destacar que esto no es una mera recopilación de leyes; es un verdadero ordenamiento de leyes que se va a ir actualizando, porque cinco días después de la sanción de cada proyecto de ley, como por ejemplo el que sancionemos hoy, va a incorporarse al Digesto Jurídico Argentino toda la actualización de las normas que se vayan dictando.

Además de haber receptado estas 5.000 observaciones, gran trabajo de la Dirección de Información Parlamentaria, que agradezco en la persona de su director, el doctor Adrián Pagán, hemos incorporado algunas modificaciones menores, que tienen que ver con aspectos que ustedes podrán ver en el proyecto de ley, vinculados con lo que se entiende como autoridad de aplicación. Muchas normas tienen una autoridad de aplicación histórica pero no es la que actualmente configura el ministerio respectivo.

Con relación al tema de los montos, se aclara que son los montos históricos, pero no los montos actualizados, para evitar cualquier modificación normativa. Y se incorpora un concepto vinculado a los tratados internacionales, aclarando que las leyes aprobatorias de los tratados no implican necesariamente que el tratado esté en vigencia, porque la vigencia de algunos tratados depende de condiciones internas que se fijan en los propios tratados o de situaciones de intercambio de instrumentos que no necesariamente se cumplen con la ley aprobatoria.

Con estas consideraciones y los agradecimientos, porque realmente este tipo de leyes no se impone solamente por sus virtudes sino por una gran dosis de voluntad política, que debo reconocer y agradecer en la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, su ministro Julio Alak, el doctor Aníbal Fernández –nuestro colega acá en el Senado–, todos los miembros de la comisión, porque estoy hablando también en nombre del senador Petcoff Naidenoff, del senador Guinle, de la senadora Riofrío y también de todos los diputados que han intervenido en esta comisión.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Señor presidente: el Interbloque Federal se va a abstener, si los colegas nos votan la autorización.

No hemos tenido tiempo de estudiarlo. No dudamos de la palabra del senador Urtubey, pero nos vamos a abstener, si nos permiten.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Señor presidente: yo no recuerdo que en labor hayamos acordado incorporar este tema. Nosotros tampoco estamos en condiciones de darle aprobación a este tema de esta manera, así que, si se trata, adelantamos nuestra abstención.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: como habrá una sesión el día 9 para tratar los pliegos, nosotros pediríamos que podamos tratar este tema ese mismo día. Porque acá hay un par de anexos –el I y el II–. En verdad, nosotros no tenemos los antecedentes, porque están

en soporte magnético, no contamos con esa información y no pudimos chequear todo el contenido.

Había ahí un debate, como dijo recién Giustiniani, referido al tema de la ley 1.420. Propongo que lo revisemos y que se ponga en consideración en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: la verdad es que se ha hecho una tarea importante y seria. Pero está bien, que pase para el 9.

Sr. Presidente (Zamora).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor senador Pichetto.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Queda aprobada la moción.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: a los fines de avanzar rápido, sugiero indicar los números de orden del día y el tema, y que se voten. No hagamos un debate libre porque no salimos hasta las 5 de la mañana si se van a debatir todos los temas.

Avancemos de acuerdo con lo resuelto en la reunión de labor parlamentaria, salvo que haya que hacer alguna aclaración o modificación de alguna norma. ¿Estamos de acuerdo?

Sr. Linares.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Linares.

Sr. Linares.- Señor presidente: el senador Pichetto ha mencionado el tema de los reembolsos de los puertos patagónicos. No tengo el número de expediente, pero quisiera verlo –me lo alcanza Gerardo Morales– porque tengo un proyecto rechazando el tema. Seguramente, pediré el uso de la palabra.

11. Consideración en conjunto de órdenes del día con proyectos de ley.

Sr. Presidente (Zamora).- Por Secretaría se dará lectura a los números y tema de los órdenes del día.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del Día 828. Dictamen en el proyecto de ley en revisión por el que se crea la Universidad Nacional “Raúl Scalabrini Ortiz” en San Isidro, provincia de Buenos Aires.

Orden del Día 785. Dictamen en el proyecto de ley en revisión por el que se crea la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

Orden del Día 699. Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil y el protocolo de cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico del mismo.

Orden del Día 760. Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se aprueba el acuerdo por canje de notas con la República de Cuba para suprimir el tercer párrafo del artículo 4º del Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Educativa.

Orden del Día 827. Proyecto de ley en revisión por el que se establecen las bases para la educación vial.

Orden del Día 802. Dictamen en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establecen los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios.

Orden del Día 829. Proyecto de ley de la señora senadora Aguirre de Soria sobre pensión no contributiva para hijos de mujeres fallecidas por violencia doméstica.

Orden del Día 832. Dictamen en el proyecto de ley de la señora senadora Riofrío sobre régimen de reparación a las víctimas del delito de trata de personas.

Orden del Día 786. Dictamen en el proyecto de ley de la señora senadora Fellner por el que se incorpora al Programa Médico Obligatorio el linfedema como enfermedad.

Orden del Día 835. Declaración de interés nacional la promoción, fomento, desarrollo sustentable de la producción, comercialización e investigación de los cultivos andinos de altura.

Orden del Día 830. Dictamen en el proyecto de ley de la señora senadora Luna por el que se crea el Juzgado Federal de Primera Instancia de Chilecito, La Rioja.

Orden del Día 754. Dictamen en el proyecto de ley del señor senador Barrionuevo por el que se transfieren a título gratuito a favor de la provincia de Jujuy inmuebles del Estado Nacional.

Orden del Día 508. Proyecto de ley en revisión por el que se declara a Paraná, Entre Ríos, capital nacional de softbol.

Orden del Día 363. Proyecto de la señora senadora García Larraburu por el que se instituye el 12 de julio de cada año como Día Nacional de la Mujer Petrolera.

Orden del Día 794. Proyecto de ley de la señora senadora García Larraburu por el que se declara Monumento Histórico Nacional a la Catedral Nuestra Señora del Nahuel Huapi, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Orden del Día 504. Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se declara el 10 de setiembre como el Día de la Ictiología Nacional.

Orden del Día 825. Proyecto de ley venido en revisión por el que se crea la Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia.

Orden del Día 752. Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión...

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Romero.

Sr. Romero.- Presidente: en el tema de la Comisión Bicameral, yo quiero expresarme antes de que llegue el momento de votar. Se lo digo para que lo tenga en cuenta.

Sr. Presidente (Zamora).- Bien.

Continúa la lectura.

Sr. Secretario (Estrada).- Orden del Día 752. Dictamen en el proyecto de ley venido en revisión por el que se instituye un régimen tarifario específico para entidades de bien público.

Orden del Día 793. Dictamen en el proyecto de ley del señor senador Marino por el que se crea el Programa Nacional de Capacitación Escolar en Primeros Auxilios.

Orden del Día 787. Dictamen en el proyecto de ley del señor senador Sanz por el que se crea el Programa Nacional de Acceso a la Oxigenoterapia Ambulatoria.

Orden del Día 789. Dictamen en el proyecto de ley de la senadora Elías de Perez por el que se declara Monumento Histórico Nacional al edificio sede del Colegio Nacional “Bartolomé Mitre”, de la ciudad San Miguel de Tucumán.

Quiero aclarar que todos los proyectos que figuran como “proyecto de ley venido en revisión”, de ser aprobados, se convierten en ley.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Solanas.

Sr. Solanas.- Gracias, señor presidente.

Ha sido incluido el proyecto de ley 802, que establece presupuestos mínimos para la protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios. Yo expreso desde ya mi sorpresa por el hecho de que un proyecto de semejante importancia

no merezca un debate acá, en esta Cámara. Estamos ante un problema gravísimo; un problema gravísimo nacido en la desinformación, en el uso de manera indebida y en la falta de una reglamentación que impida el verdadero desastre que se viene haciendo con el uso liviano, ligero e irresponsable de los agrotóxicos y agroquímicos, los envases... ¡Veinte millones de envases por año desparramados por los campos!

Estamos ante un proyecto que intenta noblemente –repito, intenta noblemente– dar solución a este problema. Pero el proyecto no lo da y sus ambigüedades son enormes. Y les exige nuevas cargas y responsabilidades a los productores para el uso, desplazamiento y almacenamiento de los envases, cuando esto debería recaer en manos de sus vendedores y agentes.

En fin, yo no puedo decir todo lo que implica este proyecto en este momento. Para nosotros es tan importante que elaboramos un serio proyecto alternativo, un despacho de minoría. Entonces, de ninguna manera yo puedo votar así, de manera ligera, el orden del día 802 porque tenemos serias críticas al mismo y creo –esto es lo importante– que se comete un grandísimo error en no poner la lupa sobre esto y en votar de manera tan ligera un proyecto que no concreta ni da soluciones concretas al problema que tenemos.

Sra. Negre de Alonso.- ¿Me permite, señor presidente?

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Propongo, por una cuestión de orden, que votemos todos los que hemos consensuado por unanimidad en la reunión de labor, menos el orden del día 825 respecto del cual se adelantó que iba a haber debate. Si están de acuerdo...

Sr. Pichetto.- Falta el proyecto de puertos patagónicos.

Sr. Secretario (Estrada).- El Orden del Día 816, dictamen respecto del decreto de necesidad y urgencia 2.229/15 del Poder Ejecutivo, por el cual la comisión resuelve declarar la validez del decreto citado, de fecha 2 de noviembre de 2015, que se refiere a los puertos patagónicos.

Sr. Presidente (Zamora).- Vamos a poner en consideración todos los órdenes del día, excepto el 825, el 816 y el 802.

Tiene la palabra, senadora.

Sra. Riofrío.- Gracias, señor presidente. En el Orden del Día 832, vinculado con un proyecto de mi autoría, he advertido un error en la impresión. En el primer artículo se habla de pensión no contributiva y en el segundo como pensión graciable. Ha sido un error. En el dictamen está bien. Ha sido un error en la impresión del orden del día. Menciono esto para que se tenga en cuenta.

Sr. Secretario (Estrada).- Perfecto. Tomamos nota y procederemos a la corrección, senadora.

Sr. Pichetto.- Propongo que excluyamos del tratamiento en conjunto el proyecto de la comisión, porque seguramente traerá aparejada alguna discusión sobre el tema, y todo lo demás lo votamos en una sola votación. ¿Estamos de acuerdo?

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la senadora Kunath.

Sra. Kunath.- Gracias, señor presidente. Quiero pedir, también, en este momento, el tratamiento del expediente S.-1.371, un proyecto en cuya firma me acompañan las senadoras Luna y Fellner, por el cual se instituye el 17 de mayo de cada año como Día Nacional de Lucha Contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género.

Sr. Secretario (Estrada).- Está incluido, senadora, pero en el período posterior, o sea, con los proyectos sobre tablas acordados. Estos son órdenes del día con proyectos de ley.

Sr. Presidente (Zamora).- Votemos, entonces, los proyectos enunciados excepto el orden del día 825. Estamos votando proyectos de ley, así que los que no estén identificados, por favor, identifíquense.

Senador Solanas...

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Zamora).- ¿Separamos también el 802?

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- El único que apartamos es el de la comisión.

El tema de los agrotóxicos, recipientes y envases tenía dictamen de comisión, fue discutido, tenía orden del día y yo lo anuncié hoy en labor parlamentaria. Por lo tanto, más allá de las objeciones que el senador Solanas tiene sobre el tema, es un proyecto que estaba propuesto en labor parlamentaria y que tenía el dictamen respectivo.

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Zamora).- Estamos en condiciones de votar.

Senador Barrionuevo, tiene la palabra.

Sr. Barrionuevo.- Señor presidente: el orden del día 754 tiene dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales. Hemos acordado con el senador Martínez que el artículo 2º quede redactado de la siguiente forma: “La transferencia que se dispone en el artículo anterior se efectúa con el cargo que la beneficiaria destine el inmueble al emplazamiento del Museo Provincial de Bellas Artes u otro destino artístico”.

Esa es la corrección que se ha acordado, y el gobernador electo de Jujuy está de acuerdo. Es una transferencia para la provincia de Jujuy.

Sr. Presidente (Zamora).- Se toma nota.

Sr. Secretario (Estrada).- Queda constancia en Secretaría y se va a proceder a la modificación.

Sra. Odarda.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Odarda.

Sra. Odarda.- No me queda claro si el proyecto al que hizo alusión el senador Solanas lo vamos a votar aparte o en forma conjunta; porque en labor parlamentaria se acordó el tratamiento en bloque, no la aprobación.

Sr. Pichetto.- Lo sacamos y lo votamos después.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a someter a votación todos los órdenes del día, excepto el 825 y el 802. ¿Está bien?

Sra. Odarda.- Sí. Correcto.

- *Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

Creación de la Universidad Nacional “Raúl Scalabrini Ortiz” en San Isidro, Buenos Aires. (O.D. N° 828/15.)

Creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. (O.D. N° 785/15.)

Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil y el Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico. (O.D. N° 699/15.)

Canje de notas con la República de Cuba. (O.D. N° 760/15.)

Bases para la educación vial. (O.D. N° 827/15.)

Pensión no contributiva para hijos de mujeres fallecidas por violencia doméstica. (O.D. N° 829/15.)

Régimen de reparación a las Víctimas del Delito de Trata de Personas. (O.D. N° 832/15.)

Programa Médico Obligatorio (PMO). (O.D. N° 786/15.)

Declaración de interés nacional de la promoción, fomento, desarrollo sustentable de la producción, comercialización e investigación de los cultivos andinos de altura. (O.D. N° 835/15.)

Creación del Juzgado Federal de 1° instancia de Chilecito, provincia de La Rioja. (O.D. N° 830/15.)

Transferencia de inmuebles del Estado Nacional. (O.D. N° 754/15.)

Declaración de Paraná, como Capital Nacional del Sóftbol. (O.D. N° 508/15.)

Instituyese el 12 de Julio de cada año “Día Nacional de la Mujer Petrolera”. (O.D. N° 363/15.)

Declaración de Monumento histórico nacional a la catedral Nuestra Señora del Nahuel Huapi, en Bariloche, provincia de Río Negro. (O.D. N° 794/15.)

Día de la Ictiología Nacional. (O.D. N° 504/15.)

Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público. (O.D. N° 752/15.)

Creación del Programa Nacional de Capacitación Escolar en Primeros Auxilios. (O.D. N° 793/15.)

Programa Nacional de Acceso a la Oxigenoterapia Ambulatoria. (O.D. N° 787/15.)

Declaración de Monumento Histórico Nacional del edificio sede del Colegio Nacional “Bartolomé Mitre” de San Miguel de Tucumán. (O.D. N° 789/15.)

Decreto de necesidad y urgencia 2.229/15 del Poder Ejecutivo. (O.D. N° 816/15.)

Sr. Presidente (Zamora).- Se van a votar en general y en particular en una sola votación.

- *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).- Resultan 53 votos afirmativos. Unanimidad.

- *El resultado de la votación surge del acta correspondiente.*⁹

Sr. Presidente (Zamora).- Quedan sancionados los proyectos de ley.¹⁰

12. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de envases vacíos de fitosanitarios. (O.D. N° 802/15.)

Sr. Secretario (Estrada).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el orden del día 802.

- *Se practica la votación en por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).- Resultan 51 votos afirmativos y 2 negativos.

- *El resultado de la votación surge del acta correspondiente.*¹¹

Sr. Presidente (Zamora).- Queda sancionado el proyecto de ley.¹²

13. Comisión Bicameral de la Verdad, la Memoria, la Justicia, la Reparación y el Fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia. (O.D. N° 825/15.)

Sr. Presidente (Zamora).- A continuación, corresponde considerar el Orden del Día

⁹ Ver el Apéndice.

¹⁰ Ver el Apéndice.

¹¹ Ver el Apéndice.

¹² Ver el Apéndice.

825.

Tiene la palabra el señor senador Romero

Sr. Romero.- Señor presidente: voy a tratar de ser breve.

Sobre esta comisión bicameral, observamos una inconveniencia en cuanto a que el Congreso se vea envuelto en esta actividad ajena a lo legislativo.

Estamos convencidos de que no hace falta ratificar, porque ya lo dijeron el presidente electo el otro día y también el presidente de la Corte, que la investigación de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar es una política de Estado que debe seguir y que los jueces no deben tener ninguna interferencia. Prueba de este sentir de la mayoría de los argentinos no solo son las declaraciones del presidente electo, sino también el repudio que hubo ante un editorial “procesista” del diario *La Nación*; hubo un repudio masivo a esa búsqueda de impunidad.

Respecto de esta cuestión, creo que el Congreso fue muy claro y que lo va a seguir siendo, al igual que quienes sostenemos, cada uno desde su posición, que juicio y castigo es la mínima reparación que se puede hacer. También debo decir que la reparación pecuniaria a las familias de los desaparecidos o a los exiliados es mínima comparada con el daño que se hizo en nombre del Estado durante la dictadura. No hay dinero que pueda reparar la desaparición de una persona.

Pero salimos de ese ámbito tan doloroso en el cual hemos convivido los argentinos desde la dictadura hasta ahora para entrar en otro tema. Me refiero al dictado de esa especie de gurú que tuvo el gobierno en estos últimos años que es Verbitsky. No me voy a atrever a leer el libro entero, sino que haré una síntesis. En su libro *Cuentas pendientes*, él señala que debe haber una comisión y dicta cómo debería ser esa comisión. Creo que no es ponderado este hombre Verbitsky, quien siempre señala con el dedo. En ese sentido, a los que lo leen les recomiendo el libro *Doble agente*, donde se le quita el valor a sus palabras. Él no puede dictarnos a nosotros o dictarle al Congreso lo que tiene que hacer. Si uno mira el proyecto y mira la síntesis del libro, aparece ese dictado del que surgió este proyecto.

A esta comisión se le encomienda la tarea de investigar y juzgar las políticas económicas, pero de hace treinta o cuarenta años. ¿Qué tiene que ver la política económica, comercial y financiera con las violaciones a los derechos humanos? Falta que nos pongamos a investigar el origen de la deuda, que es lo que discutíamos en la década del 80 y no pudimos hacer nada. La verdad es que no se pudo.

Se hace referencia a identificar. Nosotros tenemos que identificar y acusar, no judicialmente sino ante la sociedad, a los actores técnicos que contribuyeron con esa dictadura. Entonces, tomemos el Boletín Oficial y acusemos a todos los que participaron. ¿Pero por qué nos tenemos que dedicar nosotros a la tarea de traer gente aquí para hacerle un juicio civil o moral? Me parece que esa no es una tarea nuestra.

Lo más curioso es que en la síntesis del libro de este hombre se mencionan varias empresas, entre las cuales está Mercedes Benz. Ni los alemanes, después de la guerra, pudieron liquidar a Mercedes Benz. Como puede verse en cualquier documental de la época nefasta en Alemania, los jefes andaban en vehículos Mercedes Benz por todos lados. Reitero, Alemania no pudo liquidar esa empresa, ¿y nosotros acá vamos a acabar con la maldad que supuestamente tuvo Mercedes Benz en esa época? Además, las empresas no tienen maldad en sí mismas. Puede ser que algunos crean que el capitalismo tiene maldad, pero las empresas no. En todo caso, serán sus directivos. Vaya uno a saber quiénes eran los gerentes de Mercedes Benz en la década del 80.

Después, menciona a una empresa que siempre está en danza: Papel Prensa. Yo no voy a defender acá a Papel Prensa, porque muchos diarios del interior fuimos víctimas de esta empresa desde que se la concedieron. Pero supongamos que la hayan comprado de manera mal habida: ¿el propietario original la tenía legítimamente? Si todos sabemos que Graiver fue acusado de haber manejado en sus bancos el dinero de los secuestros extorsivos de los montoneros y de otras fuerzas irregulares. Entonces, resulta que cuando la pierde es legítima, pero no sabemos cuándo la adquirió. Y no está en nuestras facultades investigar. ¡Qué nos vamos a meter en ese lío! Me parece una aberración que nos metamos en ese lío.

En cuanto al artículo 1º, uno puede considerar que es correcto la búsqueda de la verdad, la memoria, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones. Todo eso está bien; perfecto. Ahora bien, me preocupó cuando se habla de reparación, porque acá se lo va a responsabilizar al Estado, y el peligro de la realización de una investigación acá, que no se pudo hacer por vía judicial vaya a saber por qué, es que termine siendo un antecedente espectacular para juicios contra el Estado. Eso es lo malo que yo veo.

Si uno encontrara que alguien ha cometido un delito, hay que mandarlo a los jueces automáticamente. ¿Por qué no lo hace la justicia? ¿Por qué los denunciantes no van a la justicia para que investigue, que es el ámbito apropiado? Lo que me hace dudar y temer de este proyecto es que estemos generando la argumentación, la preprueba para otros juicios contra el Estado argentino. El bueno o mal negocio que se hizo, abusivo o no, entre Papel Prensa y Graiver lo va a terminar pagando la gente, el Estado argentino.

Como digo yo, no hay dinero que pueda pagar una vida. Pero no es lo mismo indemnizar a una víctima de la represión del Estado que andar indemnizando a empresarios, determinando nosotros quién es el bueno y quién es el malo. Me parece que es muy negativo y perjudicial. Corremos el riesgo de estar preparando las prepruebas para juicios contra el Estado.

Por lo tanto, anunciamos nuestro voto negativo a este proyecto.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales.- Hacemos propia la posición de nuestro bloque de la Cámara de Diputados, que ha planteado modificaciones en el tratamiento en particular estableciendo una ampliación a los plazos establecidos en los artículos 7º y 3º.

Más allá de ratificar la posición que ha planteado nuestro bloque, nosotros también entendemos que además de las complicidades económicas y financieras habría que agregar las complicidades gremiales, porque las empresas no hubieran podido hacer lo que hicieron si no había una complicidad de algunos factores de poder que también tenían que ver con la política.

Pero más allá de esto, y teniendo también la vocación de generar cualquier ámbito investigativo sobre temas de violación de derechos humanos, y más allá de ser los creadores de las Comisiones de la Verdad y el informe tan importante que brindó la CONADEP en el momento en el que realmente había que poner las barbas en remojo y hacer las cosas que había que hacer, muchas de las cuales tuvimos que hacerlas solos, y luego el acompañamiento que dimos muchos para la derogación de las leyes de obediencia debida y punto final, que fueron aprobadas en un momento muy duro de la República Argentina, y la continuidad de los juicios por la verdad, que son para nosotros el paradigma de la búsqueda de la verdad, y que desde los distintos ámbitos propiciamos la continuidad de esos juicios, que lleguen hasta el fondo para encontrar la verdad en todos los casos de delitos de lesa humanidad cometidos, que son imprescriptibles, nosotros pedimos también que vuelva comisión para que pueda ser

tratado en la próxima sesión para proponer algunas modificaciones en particular al texto que se está proponiendo.

Por lo expuesto, solicitamos la vuelta a comisión para discutir la incorporación de esta ampliación de los plazos del artículo 3º y 7º y el objeto establecido en el artículo 1º.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la senadora Morandini.

Sra. Morandini.- Señor presidente: se cumplen en estos días los treinta años del juicio a las juntas. Los que estuvimos ahí a lo largo de los seis, siete meses escuchando los testimonios, cómo se reconstruyó este rompecabezas macabro del terrorismo de Estado, no hemos olvidado el alegato de Massera. Massera levantó el dedo apuntándole a los jueces y dijo: Yo soy el responsable, pero no me siento culpable. En ese momento los que estábamos ahí todavía teníamos miedo. Los Ford Falcon todavía andaban en la calle. De hecho, no dimensionamos lo que en mi caso pude dimensionar casi veinte años después, cuando entendí que lo que Massera nos había dicho fue: “Yo soy responsable de haber mandado matar, pero ustedes son culpables de haberme dejado matar.”

Esa relación entre la responsabilidad y la culpa es lo que ha unido a la sociedad argentina porque un terrorismo de Estado –una dictadura como la que vivimos– no se hace de manera solitaria. Hay una enorme complicidad: fue cómplice la Iglesia, fueron cómplices los medios, fueron cómplices los sindicatos y fue cómplice la política. El tejado de nuestra democracia todavía es de vidrio: ¡cuidado con las piedras!

El periodista Flavio Tavares, corresponsal de la *Folha de São Paulo*, a un mes del juicio escribió una página entera diciendo que “la guerra sucia” –como se decía en la época– no había sido una tarea solitaria de los cuarteles, sino que había una enorme franja de la sociedad civil que había colaborado; y mencionaba los cinco primeros casos que aparecieron en el juicio probando esa complicidad. Entre esos casos estaba el de Jacobo Timerman, denunciado nada más y nada menos que por el subdirector del diario.

¡Claro! Como era un brasileño, ¿qué se hizo? Se trató del único periodista condenado por calumnias e injurias por haber ofendido a 30 millones de argentinos al haber dicho que había habido una complicidad civil. Se llegó a plantar la prueba: un diario que no circulaba en la Argentina presentó como prueba a una persona sentada en la Varig leyendo el diario *Folha de São Paulo*.

Como da la casualidad de que Flavio Tavares era mi marido, sé muy bien quiénes fueron todos los que se negaron a ser solidarios: los periodistas que no escribieron una línea; los constitucionalistas que se negaron a defenderlo; y la política, que no lo mencionó. Entonces, no tengo culpas con el pasado y, por lo tanto, no tengo que sobreactuar el pasado.

¡Me acuerdo muy bien del nombre de cada uno de los que me cerraron las puertas, de los que se negaron; de los que no dijeron nada años atrás y hoy vienen a proponernos un libro! Entonces, propongo que al lado del libro de Horacio Verbitsky pongamos el libro también de María O`Donnell. Así, vamos a terminar preguntándonos si la empresa Born fue cómplice o víctima.

¿Cómo es que recién sabemos ahora que el indulto de Videla fue un indulto indirecto pagado por la dirigencia montonera, que se compró su propio indulto?

Hay demasiada perversión en nuestra historia reciente como para que, de una manera tan sencilla, se le imponga a este cuerpo político una investigación de este tipo: porque es una investigación judicial.

Ha mencionado recién el senador qué nos ha hecho crecer en democracia: el hecho de que, por una editorial del diario *La Nación* donde se pone la palabra “venganza” al lado de “juicio”, hubo un repudio generalizado. Podemos hablar de esta

maravillosa reacción de los periodistas que repudiaron la editorial del diario porque precisamente, cuando hay justicia, se cancela la venganza.

¡Por supuesto que tenemos potestad legislativa para hacer comisiones investigadoras, pero no para ponernos en el lugar de la Justicia! De hacerlo, entonces ahí sí corremos el riesgo de una venganza política. Eso lo tiene que hacer la Justicia.

Tenemos que pedir que los juicios continúen; hacer que a nadie se le ocurra que se pueda pensar que se pueden terminar los juicios.

Insisto: porque hay juicios y porque en la Justicia es donde tiene que juzgarse es que se cancela la venganza.

Con relación a la Mercedes Benz, así como pregunté si Born es víctima o cómplice, pregunto: ¿cuál Mercedes? Porque han sido los mismos alemanes los que han hecho documentales, escrito artículos y libros para probar que fue el sindicato el que entregó a los delegados de base, todos desaparecidos; que el sindicato negoció con la empresa y entregó; y, además, que después recibió beneficios económicos por autos vendidos con ese sindicato. Entonces, ¿qué vamos a analizar? ¿Complicidad civil, empresaria o de los sindicatos? ¿Qué empresa Mercedes-Benz: esta o la que la presidenta ha elogiado hace menos de un mes en una cadena oficial?

Iba a dejar el uso de la palabra para despedirme en la próxima sesión. He llegado a la política porque cuando se violan los derechos humanos, cuando el Estado se hace terrorista, es porque se ha matado la política. ¡Porque el cadáver que nos dejó la dictadura fue la política y esto es lo que se ha venido haciendo a lo largo de todo este tiempo!

He aprendido a respetar a muchísimos, a respetar a este cuerpo por lo que fue capaz de hacer en 2001. Pero nosotros tenemos que construir democracia: democracia efectiva, que es el único antídoto para el terrorismo. Debemos hacerlo porque tenemos que construir Estado de derecho; y la protección que da el Estado es a los ciudadanos.

La cultura de derechos humanos implica precisamente proteger al Estado, que no puede perseguir. De lo contrario, entonces estamos haciendo lo mismo que padecemos.

Quiero hacer una última reivindicación, porque me parece que hay dos pesas y dos medidas. Con enorme consenso hemos pedido a este cuerpo –al Congreso– que se cree una comisión investigadora de la AMIA inmediatamente después de la muerte del fiscal Nisman. Además, no era sólo una comisión investigadora de parlamentarios: pedíamos que fuera una comisión de notables. Sin embargo, no hemos tenido ninguna respuesta a pesar del enorme consenso que tenía el pedido. ¡Ni siquiera se nos escuchó con el pedido de pronto despacho en la Comisión de Asuntos Constitucionales! De modo que me parece que hay dos pesas y dos medidas.

Tal como se dijo antes, este cuerpo puede tener una comisión de investigación, pero no le compete ocupar el lugar de la Justicia. De hacerlo, entonces caeríamos en el riesgo enorme de que por no haber Justicia o porque no se juzgue en los tribunales terminemos utilizando a este Parlamento como venganza política.

Por lo expuesto, pido abstenerme en esta votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Tenemos una solicitud de abstención de la senadora Morandini.

Tiene la palabra el señor senador Santilli.

Sr. Santilli.- Señor presidente: nosotros también queremos solicitar autorización para abstenernos como bloque.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo.- Señor presidente: de la misma manera, por los argumentos vertidos, si el oficialismo insiste en esta votación pedimos permiso para abstenernos.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: en el mismo sentido, si se insiste en este tratamiento también pedimos autorización para abstenernos en nombre de todo nuestro bloque.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: nosotros vamos a votar positivamente.

Esto no tiene que ver con ningún tipo de libro ni con ninguna historia que ande por ahí publicada: tiene que ver con una política de Estado y significa cerrar un círculo que han llevado adelante nuestra presidenta y el ex presidente Néstor Kirchner. Así que, por estos breves fundamentos, vamos a votar positivamente y no vamos a autorizar abstenciones porque indudablemente eso nos dejaría sin quórum. Así que pido que se someta a votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá.- Señor presidente: pido autorización para abstenernos.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Morandini.

- Varios señores senadores hablan a la vez.

Sra. Morandini.- Es cierto que el gobierno del ex presidente Kirchner y de la presidenta Kirchner han oficializado y han tenido una preocupación con los derechos humanos y que, a lo largo de la democracia, tal vez debe ser uno de los gobiernos que más ha utilizado la expresión.

No quiero ofender. Lo único que quiero decirles es que con todo el peso del Estado no nos han dicho nada sobre el destino de los desaparecidos. ¡Esta es la deuda que tiene este Parlamento! ¡Esta es la deuda que tiene este Estado! Hay que crear comisiones para eso.

En la Justicia se reconstruye; pero quiero dejar como preocupación ¡qué ha pasado que a lo largo de estos doce años, con todo lo que se han invocado los derechos humanos, con el poder que se ejerció sobre las fuerzas armadas, sobre los servicios de inteligencia, sobre la Justicia y sobre este mismo Parlamento, nada, nada se hizo para dar información sobre dónde están los cuerpos de los desaparecidos!

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales.- No. Me parece muy mal que el Frente para la Victoria no autorice el pedido de abstención que acabamos de realizar. Pido que reconsideren el planteo formulado por el senador Pichetto. Nosotros no vamos a votar el proyecto como está.

En particular y en lo personal, adhiero totalmente a los fundamentos de la senadora Norma Morandini.

Quiero también dejar en claro que el artículo 88 del Reglamento dice: "Para la creación de comisiones especiales, especiales mixtas, bicamerales, bicamerales mixtas e investigadoras se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros integrantes de la Cámara". Entonces, quiero dejar en claro el artículo 88 que tiene que cumplirse. Sería muy malo que terminemos acá la sesión cuando aún tenemos muchos temas importantes para tratar y que han sido introducidos por los distintos senadores.

Por eso, le pido que usted haga cumplir el Reglamento como corresponde, pero que, sin perjuicio del artículo 88, el Frente para la Victoria revea su posición de no autorizarnos a abstenernos en este tema. Después, si juntan los dos tercios de los miembros, lo juntan.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- En primer lugar, diré algo muy brevemente porque no quiero entrar en el debate histórico. Me parece que la senadora Morandini ha sido muy injusta planteándonos una cuestión en la que nuestro gobierno ha trabajado con mucha intensidad, incluso en la recuperación de chicos... en fin, no quiero hacer el detalle ni la

apología; los juicios que se han hecho y que se han llevado adelante para tratar de esclarecer... Me parece que es injusto, quiero decirlo.

En segundo lugar, esta es una ley, es un proyecto de ley. No cabe aplicar el principio de mayoría de dos tercios. Este debate ya lo hemos dado con respecto a este tipo de cuestiones, cuando se trata de comisiones creadas por ley. Basta únicamente la mayoría que exige una ley, que es simple mayoría.

Por otra parte, hay una tradición histórica de comisiones investigadoras que no actúan como tribunales de inquisición ni son tribunales populares de juzgamiento. Los senadores radicales y la historia del radicalismo comenzaron en la época de Alfonsín con la famosa Comisión Ítalo. La Justicia incluso le puso los límites en el marco de las atribuciones propias de los jueces en ese momento diciéndoles que no podían hacer allanamientos ni sustituir ni subrogar atribuciones que eran propias del Poder Judicial. O sea que todos hemos hecho un aprendizaje en esta materia. De hecho, hoy está funcionando una comisión de investigación de activos, que son los del HSBC que han sido denunciados, que se votó por simple mayoría.

No hay ningún hecho dramático. Simplemente es un aporte que puede hacer el Congreso sobre determinadas cuestiones o hechos que están allí perdidos en la nebulosa, como por ejemplo muchas situaciones injustas de apoderamiento de bienes que ha habido y que han formado parte de sociedades que estuvieron vinculadas a la Marina en ese momento.

Quiero recordar un hecho muy conocido, muy famoso, de Chacras de Coria en la ciudad de Mendoza, que los senadores mendocinos saben perfectamente que significó el apoderamiento por parte del almirante Massera y a través de dos subordinados, de una empresa que tenía que ver con uno que se llamaba Whamond, que era capitán de navío.

No quiero hacer la historia de este tema porque hay muchos elementos. Los hermanos Saiegh, que fueron despojados de un banco y a quienes nunca se reconoció ningún tipo de resarcimiento económico. Y fueron violentados, detenidos y sometidos casi a tortura para que pudieran transferir el banco del cual eran propietarios.

Pido desdramatizar este debate. Forman parte de las atribuciones del Congreso las comisiones investigadoras.

Esto forma parte de una política. Tal vez podríamos asumir que esto podría haber sido hecho en otro tiempo, en 2011 o en 2007. Ese quizás ha sido nuestro error. Pero conforma una política de Estado que llevó adelante la presidenta y me parece que hoy estaríamos cerrando un tema que quedaría abierto para la nueva conformación del Senado. Ni siquiera estamos constituyendo hoy la comisión. El Senado que viene tendrá que hacerlo y decidir las autoridades, la agenda, etcétera.

La oposición tiene una facultad, que es retirarse del recinto. Entonces, si nos quedamos sin el quórum y sin el número no lo podremos votar. Lo que no podemos es habilitar algo que va a ocurrir inexorablemente, que es que cuando autoricemos a todos a abstenerse no vamos a tener el número para poder votar.

No hago esto de mala fe, sino frente a una realidad. Si son una o dos abstenciones, perfecto, pero si son todos, no hay quórum. Y si eso se da, nos levantamos y nos vamos.

- *Se retiran del recinto varios señores senadores.*

- *Luego de unos instantes.*

Sr. Presidente (Zamora).- Estamos en condiciones de votar.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley.

- *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).- Resultan 39 votos afirmativos. Unanimidad.

- *El resultado de la votación surge del acta correspondiente.*¹³

Sr. Presidente (Zamora).- Ha sido aprobado.¹⁴

14. Tratamientos sobre tablas acordados.

Sr. Presidente (Zamora).- Corresponde proponer los tratamientos sobre tablas acordados que por Secretaría se enunciarán.

Sr. Secretario (Estrada).- En primer término, corresponde considerar el dictamen en el proyecto de resolución del senador Pichetto y otros, expresando repudio a la decisión de los señores jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, provincia del Chaco, por la concesión del beneficio de prisión domiciliaria a una persona condenada por el delito de contrabando de estupefacientes agravado.

¿Leemos los números?

Sr. Pichetto.- No los lea. Esperemos que se arme el número en el recinto.

- *Reingresan en el recinto varios señores senadores y ocupan sus bancas.*

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Se trata de un tema que en realidad provoca estupor; un tema que nos plantea, además, cómo funciona el sistema judicial.

La Corte ha designado hace poquito una comisión de narcotráfico. Nos parece interesante su preocupación, pero creo que una de las preocupaciones más importantes que tiene que tener la Corte es el seguimiento de las condenas.

Se trata de este señor de apellido Gorosito, de la provincia de Santa Fe. Es un famoso caso de contrabando de estupefacientes, de droga, de cocaína. La causa fue llamada “arroz blanco” porque la droga iba mezclada con el arroz. Además, había involucrado un abogado, también de Santa Fe. Fue condenado a veintidós años.

Este señor Gorosito tuvo una condena del Tribunal Oral Federal de la provincia del Chaco, porque la causa estuvo radicada con competencia federal en el Chaco, y le dieron diecinueve años de condena: diecinueve años de condena. A poco de empezar la condena, planteó algunos problemas de hipertensión, solicitó prisión domiciliaria y, como esta Justicia es alegre, los jueces le terminaron dando la prisión domiciliaria; esto cuando, además –lo que quiero recordar acá–, en la cárcel de Ezeiza funciona un sistema hospitalario de primera calidad para todos los presos allí alojados.

Nos parece realmente muy significativo este tema. Por eso, le pedimos a la Corte que revise la conducta de estos magistrados; y también lo hacemos extensivo a los representantes del Senado en el ámbito del Consejo de la Magistratura para que inicien la acción de investigación sobre este hecho.

Le notificamos al presidente de la Corte que tome nota, porque no es conveniente que la Corte avance sobre tareas que son propias del Poder Ejecutivo o, eventualmente, del Poder Legislativo; pero sí tiene que hacer el seguimiento de las condenas, que es una tarea de competencia y de superintendencia de la Corte. La ponemos en conocimiento de este hecho porque la verdad es que nos llama mucho la atención cómo en causas de esta envergadura –con narcotraficantes peligrosos condenados a casi veinte años de prisión– se los mande alegremente a la casa para que hagan prisión domiciliaria.

Este es el fundamento, presidente.

¹³ Ver el Apéndice.

¹⁴ Ver el Apéndice.

Sr. Presidente (Zamora).- En consideración. Lo sometemos a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse así indicarlo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobado. Queda aprobada la resolución.¹⁵

Continúa la lectura de los proyectos por Secretaría.

Sr. Secretario (Estrada).- Dictamen en el proyecto de ley del señor senador Barrionuevo por el que se modifica el artículo 5° de la ley 23.867, de creación de la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Salta, elevando su integración a tres salas: dos con sede en la provincia homónima y una en la provincia de Jujuy.

Sr. Presidente (Zamora).- En consideración.

- *Varios señores senadores realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Presidente (Zamora).- Entonces, se van a leer por Secretaría todos los proyectos de ley con acuerdo.

Sr. Secretario (Estrada).- ¿Quieren que lea el contenido o leo los números?

Sr. Presidente (Zamora).- Los números; los que han sido acordados en labor parlamentaria.

Sr. Secretario (Estrada).- S.-1.267/15; CD.-75/15; S.-2.089/14; S.-1.813/15; S.-793/15; S.-1.602/14; S.-1.273/15; S.-1.778/15; S.-3.426/15; CD.-99/14; S.-2.655/14; CD.-73/15; S.-320/15...

Sra. Negre de Alonso.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- El S.-320/15, que se refiere al fuego en los bosques nativos, lo vamos a votar negativamente si no se sacan las palabras “provincial” y “privado”. Es una iniciativa de la señora senadora Odarda.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Odarda.

Sra. Odarda.- Señor presidente: solamente quiero aclarar que el proyecto no prohíbe la venta sino que mantiene el estatus de protección que tenía el bosque nativo antes de ser incendiado, justamente, por la especulación inmobiliaria que se da con relación a los incendios no casuales dados en distintos lugares del país y, especialmente, en la Patagonia.

Lo que intentamos es mantener el mismo estado de uso. No cambiar la situación de uso de esas tierras que estaban determinadas ya como bosque nativo.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Crexell.

Sra. Crexell.- Señor presidente: quería hacer una observación.

Un proyecto similar ha ingresado a la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable –creo que el autor de la iniciativa es el senador Solanas–, que no obtuvo dictamen y que quedamos en que sería revisado. Y ahora se trata sobre tablas un proyecto que no fue tratado en comisión y que, realmente, tiene observaciones que contrarían el régimen constitucional, específicamente, el artículo 17 de la Constitución Nacional.

Me parece que estos proyectos deberían volver a comisión y, por lo menos, ser redactados conforme al marco jurídico.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en realidad, el proyecto me parece importante.

Para uno que es de la zona de los lagos y de zonas de Parques Nacionales, bien sabemos que se aprovechan los incendios para luego avanzar en decisiones de tipo

¹⁵ Ver el Apéndice.

inmobiliario. Se los provoca para, como dije, realizar desarrollos inmobiliarios. Esto lo hemos vivido en Bariloche y en determinados tiempos. Prenden fuego la tierra y luego se terminan haciendo loteos.

El interés es de tipo protectorio. El único riesgo que vemos es que pueda confundirse o lesionarse el derecho de propiedad de los particulares en orden a la tierra privada. Es la preocupación que planteaban la senadora Negre de Alonso y la senadora Crexell.

Aclarado por la senadora Odarda que no está afectada la cuestión de la propiedad privada, me parece que se podría votar. No veo mayores inconvenientes.

Sr. Presidente (Zamora).- Para una aclaración, tiene la palabra la señora senadora Crexell.

Sra. Crexell.- Justamente, yo creo que sí se afecta la propiedad privada. Pero se someterá a votación.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a continuar con la lectura.

Sr. Secretario (Estrada).- S.-3.919/15, S.-3.685/15; S.-2.081/15; S.-3.787/14; S.-2.877/15; C.D.-25/14; S.-2.978/15; S.-2.061/15.

El expediente S.-3.919/15 se vota aparte porque es de comunicación.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Irrazábal.

Sr. Irrazábal.- Es para aclarar al Cuerpo que en el expediente S.-2.061/15 y en el S.-2.978/15, a petición de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación, vamos a proponer modificaciones sobre el anexo de cada uno de los proyectos que conforman la planta de cargos del personal tanto de la Secretaría Penal, que se crea en el expediente S.-2.061/15, como de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Para no entrar en una cosa que resulte interminable, le acercamos los anexos. Para poner un ejemplo de un tema puntual, de secretario privado pasa a ser jefe de despacho, cumpliendo con los requerimientos que plantea el gremio en defensa de los trabajadores. Así que le agregamos los anexos y los votamos en función de lo propuesto.

Sr. Presidente (Zamora).- Por Secretaría se agregará la propuesta del señor senador Irrazábal, que quedará incluida para la votación correspondiente.

Sr. Pichetto.- Muy bien.

Sr. Secretario (Estrada).- Continuamos.

Expedientes S.-561/15; S.-562/15; S.-563/15; S.-564/15; S.-565/15; S.-566/15.

Estos son los seis proyectos del senador Pereyra.

Sr. Pichetto.- Habíamos pedido el tema de la Universidad de Corrientes; constituyamos la Cámara en comisión y votémoslo.

Sr. Secretario (Estrada).- Continuamos.

Expediente S.-2.355/14, que es el proyecto por el que se crea la Universidad de Corrientes.

Sr. Presidente (Zamora).- Senadora Odarda tiene la palabra.

Sra. Odarda.- La verdad es que se leyó tan rápido que no había reparado en que el expediente S.-2.655/14 ya se anunció para ser tratado.

Sr. Presidente (Zamora).- Sí.

Sra. Odarda.- Yo tengo una modificación que quiero narrar textualmente, de acuerdo a lo que ya hablamos con los senadores en la reunión de labor parlamentaria.

Sr. Secretario (Estrada).- ¿Qué número, senadora?

Sra. Odarda.- Es el S.-2.655/14.

Sr. Presidente (Zamora).- ¿Sobre el camino de sirga?

Sra. Odarda.- Sí.

Sr. Presidente (Zamora).- Senadora Odarda: ¿podría aclarar cuál es la modificación?

Sra. Odarda.- La modificación es la siguiente: es un proyecto que tenía varios artículos y acordamos que quede un solo artículo, volviendo a la redacción anterior del Código Civil. Es un proyecto cuya autoría comparto con los senadores García Larraburu, Miguel Pichetto, Solanas, Giustiniani y Bermejo, que también ha presentado un proyecto en similares términos.

La redacción ha quedado de la siguiente manera: Artículo 1º.- Modifíquese el artículo 1.974 del Anexo I de la ley 26.994, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1974, camino de sirga: los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua están obligados a dejar una calle o camino público de 35 metros hasta la orilla del río o del canal, sin ninguna indemnización. Los propietarios ribereños no pueden hacer, en ese espacio, ninguna construcción, ni reparar las antiguas que existieren, ni deteriorar el terreno en manera alguna. Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Zamora).- Senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Muy brevemente y haciendo un reconocimiento especial a los senadores que han hecho este proyecto. Entre ellos, la senadora García Larraburu, que es de la ciudad de Bariloche, una ciudad que sufre fuertemente el impacto sobre el lago por construcciones exorbitantes que prácticamente eliminan el camino de sirga y la calle para que la gente pueda circular.

Construcciones como las que se están llevando adelante en la ciudad de Santa Fe, en Rosario, inmobiliarias, desarrollos extraordinarios sobre el mar. A mí me llaman poderosamente la atención.

Tenemos que asumir nuestra propia torpeza. Este es un proyecto que viene de la comisión redactora y que afecta al dominio público del Estado. La verdad es que cuando tratamos el Código, se nos pasó. Luego, al recibir el reclamo de muchos vecinos, de mucha gente comprometida con este tema, lo estamos corrigiendo. Y espero que la Cámara de Diputados, en el inicio del año parlamentario próximo, lo trate rápidamente.

Alguien estuvo mirando otra cosa, no el interés del Estado, sino el interés de algunos particulares y de la inversión que indudablemente significaba acortar el dominio público del Estado. Queremos dejar esto de manifiesto porque consideramos que es un hecho realmente grave. Así que estamos volviendo a los 35 metros que establecía el Código Civil anterior.

Sr. Presidente (Zamora).- Si no hay objeciones, se incorpora...

Senadora Odarda.

Sra. Odarda.- Señor presidente: en principio, para agradecer a los señores senadores. Para nosotros, es un día histórico recuperar el dominio público sobre el camino de sirga. Solamente quiero decir que este proyecto, desde nuestra bancada, es un homenaje a Cristian González, quien fue asesinado justamente cuando iba a pescar a orillas de un río en la provincia del Neuquén, hace casi diez años. En nombre de Cristian González y de todas las organizaciones que trabajan por el libre acceso a las costas, pedimos al resto de los senadores que nos apoyen en esta lucha tan noble que estamos llevando a cabo.

Sr. Presidente (Zamora).- Gracias, senadora.

Senador Roldán.

Sr. Roldán.- Señor presidente: solamente para una aclaración. No es de dominio público; es de dominio privado y de uso público. Es una restricción a la propiedad privada a favor del uso público. Esto es lo que nosotros estamos, en definitiva, por

votar. Es decir, que quede aclarado, porque la cuestión de la propiedad no se discute. Lo que se discute acá es el acceso público a esos lugares, y el Estado entiende que deben restringirse a favor del uso público. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Fuentes.

Sr. Fuentes.- La denominación genérica de camino de sirga es histórica. El camino de sirga era la senda en paralelo a un río, para poder arrastrar con bueyes o tracción humana embarcaciones.

Acá estamos hablando de restricción, precisamente, al dominio privado, en función de un interés público, que es el acceso libre, no solo a los efectos de transportar, sino el acceso libre al esparcimiento y al descanso de los ciudadanos que habitan al lado de un lago o de un río. Entonces, el camino de sirga era únicamente de río, no de lagos, por ejemplo, y menos de costas marítimas.

Ese es el concepto. Es esa restricción en función del interés público, para facilitar el ocio contemplativo y el descanso de las familias argentinas. Gracias.

Sr. Presidente (Zamora).- Senadora Odarda.

Sra. Odarda.- Es una larga discusión que, seguramente, vamos a mantener durante mucho tiempo. Nosotros vamos a sostener que el camino de sirga es parte del dominio público del Estado, parte del patrimonio del Estado. Y, en una causa que ya lleva diez años, por el libre acceso al Lago Escondido, esperamos que esto quede absolutamente claro, no solamente para los lagos y ríos patagónicos, sino de todo el país.

Sr. Presidente (Zamora).- Si no hay objeción, se toma por Secretaría la redacción del proyecto definitivo en cuestión.

- *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Zamora).- Continuamos con la lectura de los asuntos.

Sr. Secretario (Estrada).- Tenemos el expediente S. 1.371/15, de la senadora Kunath, y hay un proyecto de comunicación de la senadora Boyadjian sobre una propuesta de modificar el decreto 1.423/15 a fin de incorporar a un representante titular y uno suplente por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el Comité Ejecutivo del Fondo Fiduciario del Curso Marítimo del Sur. Este es el expediente S.-3.841/15.

Sr. Presidente (Zamora).- Antes de votar en general y en particular, vamos a someter a votación el proyecto S.-2.355/14, correspondiente a la creación de la Universidad de Corrientes.

Sr. Giustiniani.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Yo pido que se vote lo acordado en labor parlamentaria; que lo que no estaba acordado en labor parlamentaria se pase al 9 de diciembre, y esto no estaba acordado en labor parlamentaria.

Sr. Pichetto.- Está bien. Pasémoslo para la próxima sesión.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a votar la moción de que este proyecto pase para la sesión del 9 de diciembre.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobada.

Sra. Fiore Viñuales.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Fiore Viñuales.

Sra. Fiore Viñuales.- Muchas gracias, señor presidente. Es simplemente para solicitar al cuerpo que me autorice la abstención de votar el expediente S.- 320/15, porque comparto algunas de las inquietudes de la senadora Crexell.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a votar la solicitud de abstención.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobada.

Sra. Crexell.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Zamora).- Tiene la palabra la señora senadora Crexell.

Sra. Crexell.- Solicito abstenerme en el expediente S.-320/15 porque comparto muchos de los argumentos del proyecto, pero me parece que no podemos dejar pasar inconstitucionalidades por la buena voluntad de la iniciativa.

Sr. Presidente (Zamora).- Se va a votar la solicitud de abstención.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Aprobada.

Sr. Secretario (Estrada).- Además, se agregan los proyectos contenidos en los expedientes C.D.-24/15, C.D.-69/15 y S.-3.561/15, solicitados por el señor senador Martínez.

- *Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

Repudio por la decisión de los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Resistencia Chaco, por quienes consiguieron el beneficio de prisión domiciliaria a Patricio Daniel Gorosito condenado a una pena de 19 años. (S.-3.838/15.)

Modificación del art. 5° de la Ley 23867 para la creación de la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Salta. (S.-1.267/15.)

Declara monumento histórico nacional a la “Casa Museo El Paraíso”, Departamento de Punilla, Córdoba. (C.D.-75/15.)

Modificación del art. 13 de la Ley 23.898 respecto de eximir del pago de las tasas judiciales a las víctimas y sus causahabientes en los juicios imputables al estado y las actuaciones impulsadas por el ministerio público. (S.-2.089/14.)

Sustitución del art. 2° de la ley 26.680 – recuperación de la ganadería ovina – elevando el monto mínimo a integrar en el fondo para la recuperación de la ganadería ovina. (S.-1.813/15.)

Dispone la construcción de un puente sobre el Río Grande en la localidad de Hipólito Irigoyen, Humahuaca, Jujuy. (S.-793/15.)

Encomienda estudio de prefactibilidad para la construcción y funcionamiento de una planta de refinamiento de hidrocarburos en Comodoro Rivadavia, Chubut. (S.-1.602/14.)

Crea el Programa Nacional de Saneamiento y Expansión de Cooperativas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios. (S.-1.273/15.)

Crea la Base de Datos Unificada de Personas Desaparecidas. (S.-1.778/15.)

Crea el Programa del Boleto Adulto Mayor. (S.-3.426/15.)

Declara lugar histórico nacional a la reserva geológica, paleontológica y arqueológica provincial “Pehuenco-Monte Hermoso”, Buenos Aires. (S.-99/14.)

Libre acceso a las costas y márgenes de mares, ríos y lagos dentro del territorio argentino. (S.-2.655/14.)

Revisión de los contratos de inmuebles que se celebren con fines turísticos. (C.D.-73/15.)

Modificación del capítulo IV de la ley 26.815 –manejo del fuego–. (S.-320/15.)

Solicita Informes acerca de la eventual exploración y explotación de la cuenca de Claromecó, Buenos Aires. (S.-3.919/15.)

Incorporación del artículo 700 bis al Código Civil y Comercial de la Nación. (S.-3.685/15.)

Declara monumento histórico nacional al monumento Héroes de la

Independencia, Humahuaca, Jujuy. (S.-2.081/15.)

Modificación de los artículos 46 y 48 del Código Procesal y Civil Comercial. (S.-3.787/15.)

Creación del régimen de sobreendeudamiento para pequeños deudores. (S.-2.877/15.)

Modificación de la ley 26.589 –mediación-. (C.D.-25/14.)

Creación de una Secretaría Penal en el Juzgado Federal de Primera Instancia de El Dorado, Misiones. (S.-2.061/15.)

Creación de tres Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. (S.-2.978/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta del Pehuén durante el mes de abril de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Aluminé, Neuquén. (S.-561/15.)

Declara fiesta nacional a La Fiesta del Montañés durante el mes de agosto de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de San Martín de los Andes. (S.-562/15.)

Declara fiesta nacional a La Fiesta de la Navidad Cordillerana durante el mes de diciembre de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén. (S.-563/15.)

Declara fiesta nacional a la Fiesta de los Jardines durante el mes de febrero de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Villa La Angostura, Neuquén. (S.-564/15.)

Declara fiesta nacional a la Fiesta del Pueyero durante el mes de febrero de cada año e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Junín De Los Andes, Neuquén. (S.-565/15.)

Declara Fiesta Nacional a La Fiesta Del Chivito, La Danza y La Canción e instituye como sede nacional permanente a la ciudad de Chos Malal, Neuquén. (S.-566/15.)

Proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la CABA, destinado a la creación del Museo “Casa Juan de Dios Filiberto”. (C.D.-24/15.)

Comunica fe de errata en el proyecto de ley en revisión por el que se establece el procedimiento para el transporte en el territorio nacional en camiones y/o vagones de granos, productos y subproductos, cereales y oleaginosas. (C.D.-62/15.)

Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena: comunica la designación de las autoridades vacantes de la mesa ejecutiva, ratifica su sede administrativa y adjunta copia del acta correspondiente. (S.-3.561/15.)

Sr. Presidente (Zamora).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).- Resultan 44 votos afirmativos, con la salvedad de las abstenciones cuya constancia ha quedado en la versión taquigráfica.

- *El resultado de la votación surge del Acta correspondiente.*¹⁶

15. Proyectos sobre tablas a solicitar.

Sr. Presidente (Zamora).- A continuación, corresponde votar en bloque los proyectos

¹⁶ Ver el Apéndice.

sobre tablas a solicitar, de acuerdo con lo acordado en labor parlamentaria, en una sola votación y a mano alzada. Son proyectos de declaración.

- *Los proyectos en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:*

Declara repudio por los atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Paris. (S.-3.851/15, S.-3.857/15, S.-3.904/15, S.-3.911/15, S.-3.912/15, S.-3.918/15 y S.-3.943/15.)

Declara de interés a la Exposición Nacional de Filatelia 2016, al 165° aniversario del municipio de Lomas de Zamora y el 75° aniversario de la Institución Organizadora. (S.-3.675/15.)

Beneplácito por el 25° aniversario de la creación del complejo educativo N° 394 “Doctor Francisco de Gurruchaga”, Rosario, Santa Fe. (S.-3.276/15.)

Declara de interés educativo y cultural el XI Encuentro Museo Escuela, Moisés Ville, Santa Fe. (S.-3.493/15.)

Declara reconocimiento al equipo del Instituto de Agrobiotecnología del Litoral. (S.-3.494/15 y S.-3.661/15.)

Declara de interés las VI Jornadas Rosarinas sobre Violencia de Género, Rosario, Santa Fe. (S.-3.678/15.)

Solicita se instruya al representante del Ministerio del Interior y Transporte, en la autoridad interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. (S.-2.992/15.)

Declara de interés el documental argentino *Mika, mi guerra de España*. (S.-125/15.)

Declara de interés la histórica Basílica de Nuestra Señora de la Piedad y adhiere a la celebración de los 115 años de su construcción. (S.-2.995/15.)

Declara de interés la celebración religiosa de Nuestra Señora de la Piedad. (S.-2.996/15.)

Declara de interés la celebración religiosa de San Francisco de Asís. (S.-3.151/15.)

Declara de interés la realización de los 24° Juegos Binacionales de la Araucania, Neuquén. (S.-3.477/15.)

Declara de interés la realización del XI Seminario Internacional Argentina Oro y Plata, Buenos Aires. (S.-3.698/15.)

Adhiere al 84° aniversario de la fundación de la localidad de Buta Ranquil, Neuquén. (S.-3.804/15.)

Declara de interés cultural la décima edición de la megamuestra agropecuaria INTA Expone Cuyo 2015, San Juan. (S.-3.203/15.)

Beneplácito y reconocimiento a la labor de la Fundación “Haciendo Lío”. (S.-3.205/15.)

Declara de interés la realización de las XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Bahía Blanca, Buenos Aires. (S.-3.208/15.)

Expresa reconocimiento al Doctor Alejandro Díaz Bialet. (S.-2.800/15.)

Declara de interés un nuevo aniversario del fallecimiento del teniente coronel Vicente Laciari. (S.-2.846/15.)

Declara de interés de un nuevo aniversario del natalicio del doctor Amado Laprida. (S.-3.209/15.)

Beneplácito por la labor que realiza la red de interconexión universitaria RIU. (S.-3.241/15.)

Declara de interés la conmemoración del 160° aniversario del fallecimiento del

coronel Zelaya. (S.-3.406/15.)

Declara de interés cultural el concurso Agroliva 2015, San Juan. (S.-3.407/15.)

Beneplácito por el premio Gran Medalla de Oro, obtenido por la bodega sanjuanina Callia, Mendoza. (S.-3.409/15.)

Beneplácito por la labor que realiza la asociación civil Proyectos Surcos. (S.-3.412/15.)

Beneplácito por la recuperación del monasterio de San Benito de Palermo como centro cultural. (S.-3.413/15.)

Beneplácito por la labor realizada por la asociación civil APAER. (S.-3.414/15.)

Adhiere al aniversario del fallecimiento de doña Victoria Romero de Peñaloza. (S.-3.749/15.)

Beneplácito por la labor de la policía de seguridad aeroportuaria y el juzgado federal a cargo del doctor Ariel Lijo. (S.-3.750/15.)

Beneplácito por el premio otorgado a Germán Rodríguez por su proyecto Deshidratador de frutas, hortalizas y aromáticas con energía solar. (S.-3.751/15.)

Declara de interés el recordatorio del fusilamiento del coronel Manuel Dorrego. (S.-3.752/15.)

Declara de interés la conmemoración del 170° aniversario de la Batalla Vuelta de Obligado. (S.-856/15, S.-3.753/15 y S.-3.931/15.)

Declara de interés la conmemoración del 220° aniversario del natalicio de Francisco Javier Muñiz. (S.-3.754/15.)

Declara de interés la conmemoración del 155° aniversario del fallecimiento José Antonio Virasoro. (S.-3.755/15.)

Declara de interés social y cultural la Maratón Radial Solidaria que organiza Radio Seis Bariloche. (S.-3.871/15.)

Beneplácito por la decisión de Aerolíneas Argentinas de volver a conectar vía aérea las ciudades rionegrinas de Viedma y San Carlos de Bariloche. (S.-3.869/15.)

Adhiere al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. (S.-3.018/15, S.-3.868/15 y S.-3.897/15.)

Beneplácito por el título que obtuvo el barilochense Gonzalo de Monte en la categoría sub 15 en el campeonato de judo, Villa Carlos Paz, Córdoba. (S.-3.866/15.)

Declara de interés el libro de poemas y relatos *Palabras diferentes*. (S.-3.865/15.)

Adhiere al Día Internacional de los Derechos de los Animales. (S.-3.864/15.)

Declara de interés la labor que desempeña el grupo de mujeres Damas de Rosas. (S.-3.863/15.)

Declara de interés cultural la trayectoria del músico Luís René Bravo. (S.-3.796/15.)

Declara de interés social, comunitario y educativo el proyecto Salvemos una vida. (S.-3.728/15.)

Declara de interés social, cultural y educativo la labor que desempeña el museo “Duamn Ruca”. (S.-3.727/15.)

Declara de interés social, cultural y educativo la tarea que desempeña la biblioteca popular “Mariano Moreno”. (S.-3.726/15.)

Declara de interés social, cultural y educativo el programa radial *La historia sin fin*, Bahía Blanca. (S.-3.725/15.)

Declara de interés la labor que desempeña el museo “Carlos Ameghino”,

Cipolletti, Río Negro. (S.-3.724 /15.)

Declara de interés la labor que desempeña el museo de Bellas Artes “Juan Sanchez”, General Roca, Río Negro. (S.-3.724 /15.)

Beneplácito por la apertura del centro de tenis de mesa adaptado, San Carlos de Bariloche, Río Negro. (S.-3.722/15.)

Declara de interés la labor de la organización Proyecto Galgo Argentina. (S.-3.667/15.)

Declara de interés la labor realizada por la fundación Dejando Huellas por Amor a los Animales, San Carlos de Bariloche, Río Negro. (S.-3.672/15.)

Beneplácito por la elección de Mabel Huinca como maestra ilustre de la escuela rural N° 178 de “Luis Beltrán”, Río Negro. (S.-3.671/15.)

Declara de interés la labor artística y solidaria de Agustín Lautaro Sohn contra la violencia familiar. (S.-3.670/15.)

Expresa preocupación por la desaparición en alta mar de tres argentinos. (S.-3.669/15.)

Declara de interés la labor de la organización Centro de Prevención de Crueldad al Animal. (S.-3.668/15.)

Declara de interés cultural la obra literaria del escritor Roberto Julián Pérez Cedrón. (S.-3.609/15.)

Declara de interés el libro *Vendedor de manzanas* del autor Pedro Schenfelt. (S.-3.608/15.)

Reconocimiento a la trayectoria literaria de la escritora Never Cavigliasso. (S.-3.607/15.)

Declara de interés el largometraje *Horses* de la cineasta Juliana Rodríguez. (S.-3.605/15.)

Beneplácito por el 30° Aniversario de la creación del centro de escritores Ingeniero César Cipolletti. (S.-3.604/15.)

Declara de interés general la obra discográfica del cantautor Abel Pintos (S.-3.602/15.)

Declara de interés cultural la 6° Edición de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego, Luis Beltrán, Río Negro. (S.-3.533/15.)

Declara de interés la Jornada de Derecho Anila, Santa Fé. (S.-3.532/15.)

Beneplácito por el Premio Estímulo Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales 2015, otorgado al investigador Lucas Alejandro Garibaldi, Río Negro. (S.-3.531/15.)

Beneplácito por la victoria de Jorgelina Yanex en el torneo nacional de ajedrez Prix Acua, La Pampa. (S.-3.530/15.)

Declara de interés la gira artística del músico folclórico Roly Pérez. (S.-3.529/15.)

Declara de interés la segunda muestra de fotografía astronómica *Supernovas: Explosiones Estelares*, Bariloche, Río Negro. (S.-3.500/15.)

Declara de interés XXXVI Edición de la Fiesta de las Colectividades Europeo-Argentinas, Río Negro. (S.-3.499/15.)

Declara interés la actividad desarrollada por el deportista Matías Rubén Bartolini. (S.-3.372/15.)

Beneplácito por la victoria de José Pepe Daguer en el Grand Prix de Ajedrez. (S.-3.371/15.)

Declara de interés cultural la obra discográfica *Desde la Patagonia*, de los artistas Carina Filet y Pedro Oliva. (S.-3.265/15.)

Declara de interés la XI Edición del Encuentro Nacional de Coros Octubre Coral, Allen, Río Negro. (S.-3.259/15.)

Declara de interés el I Encuentro Nacional de Análisis y Propuestas sobre Leyes de Acceso a las montañas, Los Cocos, Córdoba (S.-3.258/15.)

Beneplácito por la decisión de la Universidad de Buenos Aires de incorporar la tecnología para que los alumnos con dificultades auditivas puedan acceder a las explicaciones de los profesores. (S.-3.251/15.)

Declara de interés cultural el largometraje documental *La Laguna*, de Víctor Bailo (S.-3.121/15.)

Declara de interés la I Jornada Patagónica de Energías Sustentables, San Martín de Los Andes, Neuquén. (S.-3.118/15.)

Beneplácito por la conformación de la puesta en funcionamiento de la Comisión Interpoderes e Interestadual destinada al seguimiento de los proyectos Tren del Valle. (S.-3.112/15.)

Adhiere al 182° Aniversario de la fundación del municipio de Valcheta, Río Negro. (S.-3.106/15.)

Adhiere al 182° Aniversario de la fundación del municipio de Sierra Grande, Río Negro. (S.-3.105/15.)

Adhiere al 90° Aniversario de la fundación del municipio de Mainque, Río Negro. (S.-3.104/15.)

Beneplácito por la creación de una Comisión de Enfermedades Poco Frecuentes. (S.-2.958/15.)

Solicita informes acerca del aumento del nivel del mar. (S.-2.923/15.)

Beneplácito por el Día de la Provincia de La Pampa. (S.-3.557/15.)

Declara de interés el Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica. (S.-3.554/15.)

Declara rechazo a la matanza de cristianos por parte del Estado Islámico. (S.-3.521/15.)

Declara de interés la XXVI Fiesta Provincial de la Tierra del Caldén, La Pampa. (S.-3.619/15.)

Declara de interés la XXII Edición de la Fiesta Provincial del Agro, La Pampa. (S.-3.620/15.)

Beneplácito por la declaración del grupo latinoamericano y del caribe sobre los principios de los procesos de reestructuración de la deuda soberana. (S.-3.634/15.)

Declara de interés la III Fiesta Provincial de las Estancias de la Cría, La Pampa. (S.-3.707/15.)

Declara de interés la XXXIII Asamblea Alim Argentina 2015, Buenos Aires. (S.-3.837/15.)

Beneplácito por la selección de Hernán Javier Elissamburu, Martín Cerrudo, José María Martín y Sebastián Kuider para participar del XXI Festival Internacional de Escultura en Nieve, China. (S.-3.842/15.)

Declara de interés la Jornada Plataforma País Ciencia, Tierra del Fuego. (S.-3.696/15.)

Beneplácito por la tarea que el INTI lleva adelante con el primer censo corporal del país. (S.-3.823/15.)

Beneplácito por la actividad desarrollada por Asociación de Lucha contra el Mal de Alzheimer. (S.-3.822/15.)

Beneplácito por la calificación internacional obtenida por la Universidad de

Buenos Aires. (S.-3.821/15.)

Beneplácito por el 30° Aniversario de la creación del Programa UBA XXII. (S.-3.819/15.)

Declara de interés la XXX Edición de la Fiesta Nacional de la Calle Angosta, San Luis. (S.-3.806/15.)

Declara homenaje y reconocimiento por el 159° Aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis. (S.-2.225/15 y S.-3.805/15.)

Declara pesar por el fallecimiento de la actriz Cipe Lincovsky. (S.-3.039/15.)

Declara beneplácito por el 110° Aniversario de la localidad de Charadai, Chaco. (S.-3.040/15.)

Beneplácito por el aniversario de la creación de la Bandera oficial de la provincia del Chaco. (S.-3.041/15.)

Adhiere a la conmemoración del Día Mundial del Habitat. (S.-3.011/15 y S.-3.288/15.)

Adhiere a la conmemoración del 37° Aniversario de la fundación de la ciudad de Fuerte Esperanza, Chaco. (S.-3.290/15.)

Beneplácito por la adopción de la nueva Agenda para el Desarrollo, en la LXX Asamblea General de la ONU. (S.-3.388/15.)

Adhiere a la conmemoración del 79° Aniversario de la fundación de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco. (S.-3.389/15.)

Beneplácito por los avances en el Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (S.-3.390/15.)

Beneplácito por el 131° aniversario de Puerto Bermejo, Chaco. (S.-3.391/15.)

Beneplácito por el 99° aniversario de la fundación de Fontana, Chaco. (S.-3.392/15.)

Beneplácito por el 101° aniversario de la fundación de Charata, Chaco. (S.-3.393/15.)

Beneplácito por el 127° aniversario de la ciudad de General Vedia, Chaco. (S.-3.394/15.)

Solicita las medidas para la ejecución de la Ley 26.700. (S.-1.851/15 y S.-3.159/15.)

Adhiere a las disposiciones del decreto nacional 312/10 reglamentario del artículo 8 del Sistema Nacional de Protección Integral de los Discapacitados. (S.-1.425/15.)

Declara de interés el VI Simposio Internacional de Cardiología y las VI Jornadas del NOA, San Fernando del Valle de Catamarca. (S.-3.418/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 74° aniversario de la fundación de Coronel Du Graty, Chaco. (S.-3.862/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 104° aniversario de la fundación de la localidad de Gancedo, Chaco. (S.-3.860/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 128° aniversario de la localidad chaqueña de Colonia Popular. (S.-3.859/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 87° aniversario de la fundación de Capitán Solari, Chaco. (S.-3.858/15.)

Adhiere a la conmemoración del 81° aniversario de la fundación de la localidad Los Frentones, Chaco. (S.-3.856/15.)

Beneplácito por el 138° aniversario de la fundación de Resistencia, Chaco. (S.-3.855/15.)

Repudio por el atentado en Beirut, Líbano. (S.-3.854/15 y S.-3.939/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 81° aniversario de Concepción del Bermejo, Chaco. (S.-3.836/15.)

Adhiere al Día Internacional contra la Corrupción. (S.-3.107/15 y S.-3.835/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 127° aniversario de Basail, Chaco. (S.-3.834/15.)

Adhiere al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (S.-3.833/15, S.-3.888/15, S.-3.928/15 y S.-3.936/15.)

Beneplácito por el 103° aniversario de la fundación de la ciudad de Quitilipi, Chaco. (S.-3.789/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 59° aniversario de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (S.-3.786/15.)

Beneplácito por el 87° aniversario de la fundación de Pampa del Infierno, Chaco. (S.-3.787/15.)

Adhiere a la conmemoración del 131° aniversario de la fundación de la localidad de Presidencia Roca, Chaco. (S.-3.788/15.)

Beneplácito por la realización de la 37° edición del a Fiesta del Inmigrante, Las Breñas, Chaco. (S.-3.660/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 110° aniversario de la localidad de Cote Lai, Chaco. (S.-3.659/15.)

Adhiere a la conmemoración del 84 aniversario de la fundación de la localidad de Villa Berthet, Chaco. (S.-3.658/15.)

Beneplácito por el 36° aniversario de la localidad chaqueña El Sauzalito. (S.-3.614/15.)

Beneplácito por el 111° aniversario de la fundación de la localidad La Eduvigis, Chaco. (S.-3.612/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 24° aniversario de la fundación de la localidad Puerto Eva Perón, Chaco. (S.-3.611/15.)

Beneplácito por la conmemoración del 98° aniversario de la localidad de La Verde, Chaco. (S.-3.483/15.)

Declaración de interés del libro *¿Cómo se escribió la Biblia? Historia del texto bíblico u su transmisión*. (S.-3.651/15.)

Repudio a las violaciones a los derechos humanos por parte de la asociación terrorista Estado Islámico. (S.-3.344/15.)

Instituye el premio Florentina Gómez Miranda. (S.-3.185/15.)

Beneplácito por la tarea de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico. (S.-3.595/15.)

Beneplácito por la recuperación del nieto 118, de Delia Giovanola de Califano. (S.-3.818/15 y S.-3.846/15.)

Repudio del doble atentado en Ancara, Turquía. (S.-3.553/15, S.-3.559/15, S.-3.596/15 y S.-3.610/15.)

Adhiere al 70° aniversario del Día de la Lealtad. (S.-3.527/15, S.-3.558/15 y S.-3.597/15.)

Repudio al ataque militar sufrido en el hospital humanitario de Kunduz, Afganistán. (S.-3.562/15.)

Declara de interés la inauguración de la obra de pavimentación en la Ruta Nacional 40, en un tramo de 19 kilómetros en la Cuesta de Miranda, La Rioja. (S.-3.470/15.)

Beneplácito por el lanzamiento del satélite argentino ARSAT 2. (S.-2.836/15, S.-3.395/15, S.-3.396/15 y S.-3.469/15.)

Declara de interés los actos en conmemoración del 50° aniversario del programa radial Alero Huarpe, Rawson, San Juan. (S.-3.848/15.)

Declara de interés la conferencia Leer y escribir en contextos cotidianos para la educación de jóvenes y adultos, Ushuaia. (S.-3.876/15.)

Declara de interés la realización del 74° Campeonato Abierto Argentino de Pato. (S.-3.845/15.)

Declara de interés la competencia atlética Corriendo por Malvinas, Ushuaia. (S.-3.705/15.)

Declara de interés la exposición fotográfica de Martín Gusinde El espíritu de los hombres de Tierra del Fuego, Ushuaia. (S.-3.581/15.)

Beneplácito por el triunfo obtenido por el golfista argentino Emiliano Grillo en el Tour Championship, Florida, Estados Unidos. (S.-3.427/15.)

Declara interés las XIV Jornadas Fuegoínas de Oncología, Ushuaia. (S.-3.830/15.)

Beneplácito por el IV Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos, Mar del Plata, Buenos Aires. (S.-3.001/15.)

Beneplácito por el 69° aniversario de la creación de UNICEF. (S.-3.000/15.)

Beneplácito por la nueva planta de biodiesel y biogás del CEDIT, Misiones. (S.-3.163/15.)

Beneplácito por el II Festival Internacional de Cineminutos. (S.-3.174/15.)

Beneplácito por el XXX Encuentro Latinoamericano de Agricultura Biodinámica. (S.-3.173/15.)

Beneplácito por el convenio de colaboración del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica con la universidad Hernández de Elche de España. (S.-3.172/15.)

Beneplácito por la realización de la Expo Alem 2015 y la 40° Fiesta Provincial de la Cerveza. (S.-3.169/15.)

Beneplácito por las charlas sobre bullying en el Instituto de Prevención Social Misiones. (S.-3.168/15.)

Declara interés el simposio regional sobre Leishmaniasis Canina. (S.-3.166/15.)

Adhesión al Día Mundial del Alzheimer. (S.-3.165/15.)

Beneplácito por el Día Internacional de los Docentes. (S.-3.017/15, S.-3.164/15 y S.-3.182/15.)

Beneplácito por el II Festival Internacional de Cine de las Tres Fronteras. (S.-3.162/15.)

Declara interés el libro Manual para Cuidar y Cuidarte Mejor. (S.-3.201/15.)

Beneplácito por el encuentro Café Científico, Cuando el Futuro Nos Alcanza: Cambio Climático en Argentina. (S.-3.237/15.)

Beneplácito por el Día Nacional de los Derechos por la Identidad. (S.-3.271/15 y S.-3.664/15.)

Beneplácito por la VII Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal. (S.-3.272/15.)

Beneplácito por la participación de distintas escuelas de la provincia de Misiones en la carrera final del Desafío Eco 2015. (S.-3.292/15.)

Beneplácito por el Taller Intensivo de Restauración del Paisaje. (S.-3.303/15.)

Beneplácito por el Día Universal del Niño. (S.-3.005/15, S.-3.347/15, S.-3.892/15 y S.-3.929/15.)

Beneplácito por la V Feria de Artesanías del Mercosur. (S.-3.402/15.)

Beneplácito por la realización del Prohuerta, Chubut. (S.-3.430/15.)

Beneplácito por la XXI Expo Cañuelas y la XIX Fiesta provincial del Dulce de

Leche, Buenos Aires. (S.-3.433/15.)
Declara de interés la VIII Edición de Expo Emprendedoras del Norte y la V Fiesta provincial del Emprendedurismo, Misiones. (S.-3.434/15 y S.-3.681/15.)
Declara de interés la Jornada sobre Enfermedades de Transmisión Vertical. (S.-3.435/15.)
Celebra el Día de la Tradición. (S.-3.437/15.)
Beneplácito por la charla sobre Lana como Material de Diseño en Misiones. (S.-3.432/15.)
Beneplácito por la XXIV Fiesta Provincial de las Colectividades Raíces del Jardín América. (S.-3.490/15.)
Beneplácito por el Día Nacional de Parques Nacionales Argentinos. (S.-3.491/15.)
Beneplácito por la I Jornada de Enfermería del Parque de la Salud. (S.-3.547/15.)
Celebra el Día Internacional del Médico. (S.-3.564/15.)
Beneplácito por el Curso de Propagación de Árboles Nativos. (S.-3.563/15.)
Beneplácito por la declaración de Libre de Analfabetismo al municipio de Wanda, Misiones. (S.-3.586/15.)
Declara de interés el II Seminario – Taller en Producción de Plantas Aromáticas, Obtención y Utilización de los Aceites Esenciales. (S.-3.621/15.)
Beneplácito por el IV Encuentro Argentino de Ciclo de Vida y el III Encuentro de la Red Argentina de Huella Hídrica. (S.-3.682/15.)
Declara de Interés el IX Encuentro de las Jornadas de Actualización de Infectología del Parque de la Salud. (S.-3.683/15.)
Beneplácito por el aniversario de la designación de las Cataratas del Iguazú como Maravilla Natural del mundo. (S.-3.688/15.)
Beneplácito por el Primer Coloquio argentino, brasileño y paraguayo sobre Historia de los Medios de la Región. (S.-3.699/15.)
Beneplácito por el 89º aniversario del Departamento de Leandro N. Alem, Misiones. (S.-3.773/15.)
Beneplácito por el curso de Recursos Aplicados a la enseñanza de la farmacología y a la terapéutica. (S.-3.769/15.)
Beneplácito por la firma del Convenio entre el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación (CEDIT) y la empresa Bebidas Misioneras S.R.L. (S.-3.771/15.)
Beneplácito por el llamado a concurso de diseño para el logotipo del Instituto de Genética Humana, Misiones. (S.-3.774/15.)
Declara de interés las Jornadas de multiplicación de plantas ornamentales y forestales, Buenos Aires. (S.-3.772/15.)
Beneplácito por el III Congreso de Relaciones del Trabajo de la Crisis a la Revitalización de las Relaciones de Trabajo y sus actores: cambios, tensiones y desafíos. (S.-3.770/15.)
Declara de interés el libro de Monte Cervantes *Cartas y Recuerdos del Naufragio*. (S.-3.465/15.)
Declara de interés las II Jornadas Nacionales de Trabajo Social, Ushuaia. (S.-3.234/15.)
Declara de Interés el libro *El Silencio de las Drogas*. (S.-3.382/15.)
Solicita medidas para impulsar la ejecución de lo dispuesto por el art 3º de la Ley 20.579. (S.-2.204/15.)
Solicita se incorpore al presupuesto general de la Administración Nacional una

partida que consolide anualmente en el presupuesto de la Universidad Nacional de Jujuy. (S.-2.078/15.)

Declara de interés educativo y cultural a Radio *Sadop*. (S.-3.655/15.)

Beneplácito por el 10º aniversario de la Ley 26.058. (S.-3.656/15.)

Declara de interés la XI Edición del Programa Manos Jóvenes escriben en Grande. (S.- 3.489/15.)

Declara de interés las actividades que realiza el Centro de Asistencia a la Fauna Autóctona de Jujuy - Cafaju. (S.-3.920/15.)

Declara de interés el programa de radio y televisión *Abriendo el Futuro: Una Mirada sobre la Discapacidad*. (S.-3.657/15.)

Declara de Interés la reunión entre los presidentes de la República Popular China y la República de China. (S.-3.887/15.)

Adhiere al Día Internacional para la Tolerancia. (S.-3.087/15 y S.-3.890/15.)

Adhiere al Día Mundial de la Diabetes. (S.-3.135/15, S.-3.442/15 y S.-3.891/15.)

Adhiere al Día de la Bandera Bonaerense. (S.-3.893/15.)

Adhiere a la conmemoración del 125º aniversario de la creación del Teatro Argentino de la Plata. (S.-3.894/15.)

Adhiere al 133º aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata. (S.-3.895/15.)

Adhiere al 66º aniversario de la creación del Teatro del Lago. (S.-3.896/15.)

Adhiere al Día Internacional de los Voluntarios. (S.-3.512/15 y S.-3.898/15.)

Adhiere al Día Mundial de la Lucha contra el Sida. (S.-3.088/15 y S.-3.899/15.)

Adhiere al Día Internacional de los Derechos Humanos. (S.-3.108/15 y S.-3.901/15.)

Adhiere al Día Internacional de la Aviación Civil. (S.- 3.902/15.)

Beneplácito por el II Congreso de Experiencias Pedagógicas y Foro de Padres. (S.- 3.048/15.)

Beneplácito por la inauguración del Museo de la virgen del Valle. (S.-3.050/15.)

Declara de interés a la Asociación Grupo CRE-ARTE. (S.-2.413/15.)

Beneplácito por el registro de la patente internacional de la primera molécula sintética para optimizar la acción profiláctica de las vacunas veterinarias. (S.-2.415/15.)

Declara de interés el XI Congreso Mundial de Educación 2015 La Nueva Educación en la Era Digital. (S.-3.243/15.)

Declara de interés el programa Crecer en el Aula, el Cuerpo y las Emociones en el Aula. Técnicas de Conciencia Corporal, de Respiración, de Relajación y de Concentración. (S.-3.339/15.)

Declara de interés al primer Foro Patagónico de Muralismo y Arte Público. (S.-3.340/15.)

Declara de interés la Jornada de Prevención sobre Explotación Sexual Comercial y Trata Humana. (S.-3.495/15.)

Declara de interés al museo del Lago “Gutiérrez Dr. Rosendo Pascual”. (S.-3.497/15.)

Declara de interés las VII Jornadas de la Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica ASAUEE. (S.-3.575/15.)

Solicita informes acerca de la exploración y explotación de la Cuenca de Claromecó, Buenos Aires. (S.-3.919/15.)

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Zamora).- Afirmativo.

Habiéndose agotado los temas del día, queda levantada la sesión.
- Son las 17 y 47.

JORGE A. BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

16. Apéndice.

ACTAS DE VOTACIÓN

Proyecto: PROYECTOS EN TRATAMIENTO

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2

Miembros del cuerpo: 72

Presidente: Zamora, Gerardo

LEGISLADORES PRESENTES

Votación: NOMINAL



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 25/11/2015 16:49:38

Acta: 1

Presentes: 53 Ausentes: 19 AMN: 27

Afirmativos: 53
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Abal Medina, Juan Manuel	SI	14	Latorre, Roxana Itati	AUSENTE	
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Leguzamón, María Laura	SI	37
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Linares, Jaime	SI	44
Artaza, Eugenio Justiniano	SI	42	Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Barrionuevo, Walter Basilio	SI	4	Mansilla, Sergio Francisco	AUSENTE	
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Martinez, Alfredo Anselmo	SI	8
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Blas, Ines I.	SI	28	Meabe, Josefina Angeitca	AUSENTE	
Borello, Marta	SI	41	Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
Boyadjian, Miriam Ruth	AUSENTE		Michetti, Marta Gabriela	AUSENTE	
Cabral, Salvador	AUSENTE		Monllau, Blanca María del Valle	SI	7
Castillo, Oscar Aníbal	SI	9	Montenegro, Gerardo Antenor	AUSENTE	
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Montero, Laura Gisela	SI	25
Cimadevilla, Mario Jorge	SI	20	Morales, Gerardo Rubén	SI	22
Crexell, Carmen Lucila	AUSENTE		Morandini, Norma Elena	SI	43
De Angeli, Alfredo Luis	SI	70	Negre de Alonso, Liliانا Teresita	SI	39
De la Rosa, María G.	SI	18	Oclarda, María Magdalena	SI	48
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Pereyra, Guillermo Juan	SI	66
Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	26	Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Felner, Liliana Beatriz	SI	31	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	23
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	1
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Riofrío, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	AUSENTE		Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Godoy, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	AUSENTE	
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	SI	19
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Rozas, Ángel	SI	21
Higonet, María de Los Angeles	AUSENTE		Santilli, Diego César	SI	71
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	AUSENTE		Solanas, Fernando Ezequiel	SI	47
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	AUSENTE	
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	Presidente

Ordenes del Día 828, 785, 699, 760, 827, 829, 832, 786, 835, 830, 754, 508, 363, 794, 504, 752, 793, 787, 789, 816



Zamora
LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abraham
ROBERTO CARLOS ABRAHAM
Honorable Senado de la Nación
Prosecretaría Parlamentaria
bdirector

Proyecto: ORDEN DEL DIA N° 802

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2

LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72

Votación: NOMINAL

Presidente: Zamora, Gerardo



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 25/11/2015 16:51:08 Acta : 2

Presentes: 53 Ausentes: 19 AMN: 27

Afirmativos:	51
Negativos:	2
Abstenciones:	0
Resultado:	AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Abal Medina, Juan Manuel	SI	14	Latorre, Roxana Itati	AUSENTE	
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Leguizamón, María Laura	SI	37
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Linares, Jaime	SI	44
Artaza, Eugenio Justiniano	SI	42	Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Barrionuevo, Walter Basilio	SI	4	Mansilla, Sergio Francisco	AUSENTE	
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Martínez, Alfredo Anselmo	SI	8
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Bias, Ines I.	SI	28	Meabe, Josefina Angelica	AUSENTE	
Borello, Marta	SI	41	Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
Boyadjan, Miriam Ruth	AUSENTE		Michetti, Marta Gabriela	AUSENTE	
Cabral, Salvador	AUSENTE		Monilau, Blanca Maria del Valle	SI	7
Castillo, Oscar Anibal	SI	9	Montenegro, Gerardo Antenor	AUSENTE	
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Montero, Laura Gisela	SI	25
Cimadevilla, Mario Jorge	SI	20	Morales, Gerardo Rubén	SI	22
Crexell, Carmen Lucila	AUSENTE		Morandini, Norma Elena	SI	43
De Angeli, Alfredo Luis	SI	70	Negre de Alonso, Liliana Teresita	SI	39
De la Rosa, María G.	SI	18	Odarda, María Magdalena	NO	48
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Pereyra, Guillermo Juan	SI	68
Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	26	Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fellner, Liliana Beatriz	SI	31	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	23
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	1
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Ricofrio, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	AUSENTE		Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Godoy, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	AUSENTE	
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	SI	19
Gumile, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Rozas, Ángel	SI	21
Higonet, María de Los Angeles	AUSENTE		Santilli, Diego César	SI	71
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	AUSENTE		Solanas, Fernando Ezequiel	NO	47
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	AUSENTE	
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	Presidente



Zamora
LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abraham
ROBERTO CARLOS ABRAHAM
Honorable Senado de la Nación
Prosecretaría Parlamentaria
-director

Proyecto: ORDEN DEL DIA N° 825

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 Votación: NOMINAL

Presidente: Zamora, Gerardo



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 25/11/2015 17:22:51

Acta : 3

Presentes: 39 Ausentes: 33 AMN: 20

Afirmativos:	39
Negativos:	0
Abstenciones:	0
Resultado:	AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Abal Medina, Juan Manuel	SI	14	Latorre, Roxana Itati	SI	61
Aguilar, Eduardo Alberto	AUSENTE		Leguizamón, María Laura	SI	37
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Linares, Jaime	SI	44
Artaza, Eugenio Justiniano	AUSENTE		Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Barrionuevo, Walter Basilio	SI	4	Mansilla, Sergio Francisco	AUSENTE	
Basualdo, Roberto Gustavo	AUSENTE		Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Martinez, Alfredo Anselmo	AUSENTE	
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Mayans, José Miguel Angel	SI	3
Bias, Ines I.	SI	28	Meabe, Josefina Angelica	AUSENTE	
Borello, Marta	AUSENTE		Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
Boyadjian, Miriam Ruth	AUSENTE		Michetti, Marta Gabriela	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Monlau, Blanca Maria del Valle	AUSENTE	
Castillo, Oscar Anibal	AUSENTE		Montenegro, Gerardo Antenor	SI	64
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Montero, Laura Gisela	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Morales, Gerardo Rubén	AUSENTE	
Crexell, Carmen Lucila	AUSENTE		Morandini, Norma Elena	AUSENTE	
De Angeli, Alfredo Luis	AUSENTE		Negre de Alonso, Liliانا Teresita	AUSENTE	
De la Roca, María G.	SI	18	Odarda, María Magdalena	SI	48
Di Perna, Graciela Agustina	AUSENTE		Pereyra, Guillermo Juan	AUSENTE	
Elias de Perez, Silvia Beatriz	AUSENTE		Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fellner, Liliana Beatriz	SI	31	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	AUSENTE	
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	63	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Piatti Vergara, María Inés Patricia	SI	1
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Riofrío, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	SI	46	Rodríguez Saa, Adolfo	AUSENTE	
Godoy, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Lilliana	SI	13
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	32	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Rozas, Ángel	AUSENTE	
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Santilli, Diego César	AUSENTE	
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Solanas, Fernando Ezequiel	SI	47
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	AUSENTE	
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	Presidente



Zamora
LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abraham
ROBERTO CARLOS ABRAHAM
Honorable Senado de la Nación
Prosecretaría Parlamentaria
bdirector

Proyecto: PROYECTO EN TRATAMIENTO 2
 Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR
 Tipo Quorum: MAS 1/2 MC
 Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES
 Miembros del cuerpo: 72 Votación: NOMINAL
 Presidente: Zamora, Gerardo



Honorable
SENADO
de la Nación Argentina

Fecha: 25/11/2015 17:47:08 Acta: 4

Afirmativos:	44
Negativos:	0
Abstenciones:	0
Resultado:	AFIRMATIVA

Presentes: 44	Ausentes: 28	AMN: 23
---------------	--------------	---------

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Abal Medina, Juan Manuel	SI	14	Latorre, Roxana Itati	SI	61
Aguilar, Eduardo Alberto	SI	54	Leguizamón, María Laura	SI	37
Aguirre, Hilda Clelia	SI	2	Linares, Jaime	SI	44
Artaza, Eugenio Justiniano	AUSENTE		Luna, Mirtha M. T.	SI	27
Barrionuevo, Walter Basilio	SI	4	Mansilla, Sergio Francisco	SI	55
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Bermejo, Rolando Adolfo	SI	17	Martínez, Alfredo Anselmo	AUSENTE	
Bertone, Rosana Andrea	SI	52	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Bias, Ines I.	SI	28	Meabe, Josefina Angelica	AUSENTE	
Borello, Marta	AUSENTE		Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
Boyadjian, Miriam Ruth	AUSENTE		Michetti, Marta Gabriela	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Monllau, Blanca María del Valle	AUSENTE	
Castillo, Oscar Anibal	SI	9	Montenegro, Gerardo Antenor	SI	64
Catalán Magni, Julio César	SI	53	Montero, Laura Gisela	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Morales, Gerardo Rubén	AUSENTE	
Crexell, Carmen Lucila	SI	69	Morandini, Norma Elena	AUSENTE	
De Angeli, Alfredo Luis	AUSENTE		Negre de Alonso, Lilita Teresita	AUSENTE	
De la Rosa, María G.	AUSENTE		Odarda, María Magdalena	SI	48
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Pereyra, Guillermo Juan	SI	68
Elias de Perez, Silvia Beatriz	AUSENTE		Pérsico, Daniel Raúl	SI	49
Fellner, Liliana Beatriz	SI	31	Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	AUSENTE	
Fiore Viñuales, María Cristina del Valle	SI	62	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Fuentes, Marcelo Jorge	SI	16	Pilatti Vergara, María Inés Patricia	SI	1
García Larraburu, Silvina Marcela	SI	51	Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	SI	57	Ricofrio, Marina Raquel	SI	33
Giustiniani, Rubén Héctor	SI	46	Rodríguez Saá, Adolfo	AUSENTE	
Godoy, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	13
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	66
Guastavino, Pedro Guillermo Ángel	SI	32	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Guinle, Marcelo Alejandro Horacio	AUSENTE		Rozas, Ángel	AUSENTE	
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Santilli, Diego César	AUSENTE	
Irrazábal, Juan Manuel	SI	36	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Solanas, Fernando Ezequiel	SI	47
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Urtubey, Rodolfo Julio	SI	5
Kunath, Sigrid Elisabeth	SI	56	Verna, Carlos Alberto	AUSENTE	
Labado, María Ester	SI	11	Zamora, Gerardo	SI	Presidente

S-1267/15 CON DICTAMEN - CD-75/15 - S-2089/14 - S-1813/15 - S-793/15 - S-1602/14 - S-1273/15 - S-1778/15 - S-3426/15 - CD-99/14 - S-2655/14 con modificaciones - CD-73/15 - S-320/15 - S-3919/15 - S-3685/15 - S-2081/15 - S-3787/14 - S-2877/15 - CD-25/14 - S-2978/15 CON DICTAMEN Y MODIFICACIONES - S-2061/15 CON DICTAMEN Y MODIFICACIONES - S-1371/15 - CD-24/15 CON DICTAMEN - CD-69/15 CON DICTAMEN - S-3561/15

Observaciones: las senadoras Fiore Viñuales y Crexell se abstuvieron en el expte. S-320/15



Zamora
 LUIS GUSTAVO BORSANI
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
 H. SENADO DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abraham
 ROBERTO CARLOS ABRAHAM
 Honorable Senado de la Nación
 Prosecretaría Parlamentaria
 Director